



TLAPEHUALA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024



**FAMILIA, TRABAJO
Y PROGRESO**

PLAN MUNICIPAL

DE DESARROLLO
2021 - 2024



C. JOSÉ LUIS ANTÚNEZ GOICOCHEA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.

I.- INTRODUCCIÓN.

II.- MARCO JURIDICO.

III.- DIAGNÓSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO.

3.1. MUNICIPIO DE TLAPEHUALA.

3.1.1. *Reseña Histórica (cronología).*

3.1.2. *Fiestas, tradiciones y leyendas.*

3.1.2.1. *Tradiciones y costumbres.*

3.1.2.2. *Grupos étnicos.*

3.1.2.3. *Religión.*

3.1.2.4. *Trajes típicos.*

3.1.2.5. *Artesanías.*

3.1.2.6. *Manifestaciones artísticas.*

IV.- DIAGNOSTICO DEL MEDIO NATURAL.

4.1. REGIÓN A LA QUE PERTENECE. TIERRA CALIENTE.

4.1.1. *Localización geográfica.*

4.1.2. *Extensión territorial.*

4.1.3. *Colindancias.*

4.1.4. *Orografía.*

4.1.5. *Hidrografía.*

4.1.6. *Clima.*

4.1.7. *Recursos naturales.*

4.1.8. *Principales ecosistemas.*

4.1.8.1. *Flora.*

4.1.8.2. *Fauna.*

4.1.9. *Características y uso del suelo.*

4.1.10. *Análisis de nuestras fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.*

4.2. DIAGNOSTICO SOCIAL.

4.2.1.- *Evolución Demográfica.*

4.2.1.1. *Población.*

4.2.1.2. *Localidades.*

4.2.2.- *Infraestructura Social y de Comunicaciones.*

4.2.2.1 *Educación.*

4.2.2.2. *Salud.*

4.2.2.3. *Abasto.*

4.2.2.4. *Deporte.*

4.2.2.5. *Vivienda.*

4.2.2.6. *Servicios públicos.*

4.2.2.7. *Comunicaciones, transporte y medios de comunicación social.*

4.2.3. *Análisis de nuestras fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.*

4.3. DIAGNOSTICO ECONÓMICO.

4.3.1.- Población Económicamente Activa por Sector. Y sus características económicas.

4.3.1.1. *Agricultura.*

4.3.1.2. *Ganadería.*

4.3.1.3. *Industria.*

4.3.1.4. *Comercio.*

4.3.1.5. *Servicios turísticos.*

4.3.1.6. *Gastronomía.*

4.3.1.7. Monumentos históricos.

4.3.1.8. Museos.

4.3. *Análisis de nuestras fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.*

4.4. GOBIERNO.

4.4.1.- Principales Localidades.

4.4.2.- Autoridades Auxiliares.

4.4.3.- Regionalización Política.

4.4.4. Reglamentación Municipal.

V.- VISION Y MISION.

5.1.- Vision.

5.2.- Misión.

5.3.- SLOGAN:

VI. OBJETIVOS.

6.1. Objetivo General:

6.2. Estrategia General:

VII. EJES ESTRATEGICOS.

7.1.- SEGURIDAD PÚBLICA, DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN CIVIL.

Tlapehuala con seguridad y leyes.

7.1.1.- Objetivo.

7.1.2.- Estrategias.

7.1.3.- Metas.

7.2. DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO.

Tlapehuala municipio prospero.

7.2.1.- Objetivos.

7.2.2.- Estrategias.

7.2.3.- Metas.

7.3. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA.

7.3.1.- Objetivos.

7.3.2.- Estrategias.

7.3.3.- Metas.

7.4. DESARROLLO URBANO.

7.4.1.- Objetivos.

7.4.2.- Estrategias.

7.4.3.- Metas.

7.5. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO.

7.5.1.- Objetivos.

7.5.2.- Estrategias.

7.5.3.- Metas.

7.6. MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

7.6.1.- Objetivos.

7.6.2.- Estrategias.

7.6.3.- Metas.

VIII. APROBACION, EVALUACION Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

IX BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS:

- A) Acta de instalación del Consejo Municipal de Protección Civil.
- B) Acta Constitutiva del COPLADEMUN.
- C) Organigrama del Ayuntamiento Municipal 2021-2024.
- D) Acta de Cabildo No 6, de Fecha de Diciembre del 2021.
- E) Oficio No 27/2021, Dirigido a la Presidenta de la Cámara de Diputados.
- F) Relación de Solicitudes por localidad.

PRESENTACIÓN.

En respuesta a la necesidad de fortalecer las capacidades de la gestión municipal y por lo tanto responder con calidad humana a las demandas de la ciudadanía, se presenta el siguiente Plan Municipal de Desarrollo, para garantizar el rumbo de las acciones que se tomarán durante la administración 2021-2024.

La planeación es de vital importancia dado que los recursos son pocos y las necesidades son muchas, lo cual nos obliga a ser cuidadosos en la asignación de los recursos para sacar en lo posible del rezago en que nos encontramos sumergidos y acelerar el proceso del desarrollo. Este plan contempla sobre todo la participación ciudadana y rendición de cuentas que permita recuperar la confianza de los ciudadanos de este municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo tiene su origen en un diagnóstico participativo, plural y objetivo, en el que se plasma nuestra realidad, es decir, lo que en la actualidad estamos viviendo, en donde además, se reconocen las condiciones en que nos encontrábamos hace un corto, mediano y largo plazo; los factores que a mi sana crítica han impedido alcanzar un desarrollo más acelerado, entre otros, la falta de organización, la falta de trabajo en equipo, el divisionismo, la pugna por alcanzar intereses particulares o políticos, la falta de compromiso por consolidar una misión, visión y objetivos comunes; situaciones tantas y tantas que se han venido presentando y que en lo único que contribuyen es a dejarnos en condiciones de desventaja social, económica y democrática ante los nuevos retos que reclama nuestro entorno social, las que nos obligan a mirar nuestro entorno social y hacer una sana comparación con otros municipios y estados, quienes han contrarrestado estos factores y logrado con éxito un mejor desarrollo de sus pueblos, por tanto, y ante esta situación, resulta de mayor urgencia proyectar los cambios que se requieren para alcanzar un mejor nivel de vida, ello a través de la planeación democrática y no así de la improvisación, por tanto, el presente Plan Municipal de Desarrollo, es el documento rector que contiene las estrategias y líneas de acción con miras a cambiar la realidad del municipio, tanto en materia de urbanización, caminos rurales, viviendas dignas, educación, cultura, tecnológica, etc. Los conceptos anteriores parecieran simples al mencionarlos, pero son tan fundamentales, si los aplicamos correctamente en el momento y lugar apropiado, para crear un entorno diferente al que vivimos.

El presente documento en la medida de lo posible se encuentra relacionado y apegado a los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, con el fin de armonizar la planeación de quienes tenemos la noble tarea de realizar los trabajos en el Gobierno desde el más humilde de los cargos que ocupemos, alineación que en todos y cada uno de los conceptos manejados, llevan como propósito, lograr un resultado conjunto y objetivo, seduciendo a los diferentes actores tanto de la sociedad, así como del gobierno, para trabajar de manera conjunta sociedad y

gobierno, con perseverancia, y para dar fe y demostrar que actuando de manera organizada se pueden lograr resultados inmediatos, óptimos y de calidad, y que a resumidas cuentas esta conjunción de acciones redunden en beneficio de la comunidad.

El Plan Municipal de Desarrollo participativo y organizado nos da la oportunidad para que los actores inmersos en el quehacer público gubernamental, hagamos conciencia de la importancia que reviste el cumplir, con el hacer de cada momento de nuestra labor, una acción responsable por el bien común y no solo por el bien particular de quienes hoy nos ha tocado en suerte representar los destinos de nuestro municipio, por lo que, cada acción deberá realizarse en acato a las opiniones y expresiones obtenidas y recopiladas en las visitas a las comunidades de nuestro municipio y a la voz del ciudadano, pues es ahí el lugar propicio para identificar las verdaderas necesidades que en todos sus aspectos se manifiestan y hoy son plasmadas en este documento para darles la atención necesaria, sin desviarnos ni siquiera un poco de la meta principal planteada en la presente administración municipal.

El Tlapehuala del presente y del futuro requiere que sus capacidades y potencialidades sean aprovechadas alentando su vocación agrícola, ganadera, comercial y turística preponderantemente para que su desarrollo sustentable incorpore a sus mejores hombres y mujeres.

Haga que la **industria del sombrero y elaboración del pan, florezcan** en los años porvenir y Tlapehuala se inserte en el desarrollo regional, estatal, nacional e internacional.

Por tanto, con la firme convicción de servir y poner nuestra mayor capacidad al servicio del pueblo, en coordinación con el estado y la federación y con la participación incondicional de los ciudadanos, quienes actuando en armonía dentro del marco del presente documento, haremos de este proyecto de gobierno una realidad, con la capacidad de transformar nuestros ideales y juntos hacer posible el desarrollo de nuestro municipio, dentro de las normas, principios y valores fundamentales que nuestra constitución mandata.

Por lo antes mencionado, reafirmo mi decidido interés, apoyo y compromiso al H. Cabildo Plural y a la Administración Pública del Municipio de Tlapehuala, Gro., para trabajar unidos en bien de la población a la que servimos, con democracia, bienestar y justicia social, por nuestros pueblos y mi municipio.

C. JOSE LUIS ANTUNEZ GOICOCHEA.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAPEHUALA, GUERRERO.

I.- INTRODUCCIÓN.

El Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 ha sido elaborado con la finalidad de combatir el rezago que se ha venido padeciendo ancestralmente, buscando disminuir las carencias de las comunidades, se analizó la problemática y las diferentes alternativas de solución a la obra social, en materia de Obra Pública se ha dado prioridad a las necesidades más apremiantes, se realizaron consultas en cada comunidad y en la cabecera para escuchar de voz de la ciudadanía, con estas acciones se busca la participación activa de la población y que no sea de manera unidireccional.

En materia de Desarrollo Político y Seguridad Pública se priorizará el dialogo con los diferentes actores para evitar conflictos que pongan en riesgo la estabilidad y la paz social, en referencia a la Seguridad Pública se buscará eficientar a los cuerpos policíacos a través de cursos de capacitación y talleres, para una mejor atención a la ciudadanía, en casos de organización vecinal y desastres naturales, además de tener constantes exámenes antidoping para el personal de Seguridad Publica. El Desarrollo Económico es una prioridad del gobierno municipal, dentro de las líneas de acción plasmadas en este documento, van encaminadas a fomentar la producción artesanal, ganadera, agropecuaria y el turismo ecológico; impulsar las micro, pequeñas y medianas empresas.

En el Desarrollo Social se busca la participación activa de la sociedad con la inclusión de todos los sectores: hombres, mujeres, jóvenes y adultos mayores, dentro de los ámbitos del sector Salud, Educativo y Social.

El Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 en lo general y en lo particular se avoca a mejorar la calidad de vida de los Tlapehualenses, es de manera ordenada para alcanzar el objetivo general de todos, contando con la participación de la sociedad y juntos pueblo y gobierno interactuando en beneficio del Municipio.

A la postre el Plan Municipal de Desarrollo sirve de guía al H. Ayuntamiento y a la Administración Pública para actuar y finalmente define la escala para emprender y definir la tarea de evaluación del presente trienio.

Por tanto, es importante mencionar que los datos que aquí se contienen, se recopilaron en base a la participación ciudadana y la consulta popular llevadas a cabo para estos efectos, lo cual se complementó con la información estadística existente en instituciones oficiales de la materia; se recopilaron y sistematizaron las aportaciones y planteamientos de organizaciones y grupos de participación ciudadana, mismas que sirvieron de base para enriquecer la planeación democrática y estratégica, y establecer como objetivo común que las obras y acciones a realizarse por este gobierno Municipal serán **“con honestidad y transparencia”**.

Finalmente para una mayor comprensión del documento, en los capítulos siguientes se incluyen **seis ejes** estratégicos de desarrollo, y en cada uno de estos se determinan los objetivos, estrategias y líneas de acción a seguir, así como las

dependencias convergentes de esfuerzos para hacer posible su realización; consideramos con mayor óptica los indicadores que le permitan darle el seguimiento y contar con los elementos suficientes para una medición inmediata de resultados, cuya evaluación de las acciones de la administración, nos habrá de permitir entre otras cosas, la retroalimentación y ajuste del propio plan.

II.- MARCO JURIDICO.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 26. A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

B. El Estado contará con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica cuyos datos serán considerados oficiales. Para la Federación, estados, Distrito Federal y Municipios, los datos contenidos en el Sistema serán de uso obligatorio en los términos que establezca la ley.

Ley Nacional de Planeación.

Artículo 3, primer párrafo: "(...) se entiende por Planeación Nacional del Desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que (...) tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la Ley establecen".

Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Artículo 3. Para los efectos de esta ley, se entiende por planeación estatal del desarrollo, la ordenación racional y sistemática de acciones y políticas públicas que tienen como propósito la transformación de la realidad del Estado y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, de conformidad con las normas, principios y objetivos que las constituciones federal y estatal y las leyes correspondientes establecen.

Artículo 5º. Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo municipal, en el ámbito de las competencias que les otorga la presente Ley y demás disposiciones aplicables en la materia, con pleno respeto a los derechos humanos y la dignidad de las personas, y con la participación responsable y democrática de las ciudadanas y ciudadanos guerrerenses.

Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

Artículo 171.- Los Ayuntamientos se sujetarán a las disposiciones del Plan Estatal de Desarrollo del Estado y a sus respectivos programas trianuales de desarrollo, así como a las disposiciones aplicables en materia de planeación.

Artículo 172.-Los Municipios elaborarán sus programas municipales de desarrollo que se basarán en procedimientos democráticos de participación ciudadana y consulta popular y sus disposiciones serán obligaciones para los órganos y programas de la administración municipal y serán aprobados por los Ayuntamientos antes de entrar en vigor.

Ahora bien, a la luz del invocado cuerpo de leyes tenemos que, es pues de nuestra competencia la instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo 2021- 2024 de Tlapehuala, Estado de Guerrero, de acuerdo además con las reglas y procedimientos que incluye la participación social como parte fundamental y elemento democrático en nuestro municipio, ello a través de la auténtica descentralización del poder, es así como se nos confiere la autonomía para poder decidir el rumbo que tomaremos para encaminarnos a un desarrollo que desemboque en una mejor calidad de vida de los ciudadanos que lo habitamos.

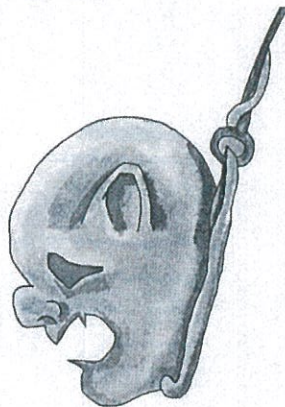
“El Plan Municipal de Desarrollo representa la forma más exacta y organizada para administrar y aplicar los recursos económicos relativos al desarrollo de la infraestructura social, rural, educativa y económica. Actuar de manera equilibrada con las obras o proyectos y aplicarlos en las comunidades o zonas estratégicas, resultando para los ciudadanos un beneficio real, que se pueda ver y tocar, y que impacte directamente en un mejor modo de vida diario, tanto para él, como para su familia y sus vecinos.”

III.- DIAGNÓSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO.

3.1. MUNICIPIO DE TLAPEHUALA.

Municipio: Su cabecera municipal lleva el mismo nombre.

Toponimia escudo y/o glifo: La palabra Tlapehuala, al parecer, deriva del vocablo náhuatl tlapeualli, que quiere decir “trampa para atrapar o capturar animales”, y la, como sufijo locativo abundancial; de ahí que su significado más aceptado sea “lugar donde abundan los tlapehuales”.



Escudo: En el centro, un libro abierto que se ensancha al horizonte, y que simboliza la historia, la ciencia, la educación, la cultura. La figura de perfil de un hombre –

marcado en el libro como un surco– es el homenaje a los luchadores agraristas que legaron el municipio. Frente al libro, un sombrero, como reconocimiento a los artesanos que le dan fama a Tlapehuala y enorgullece el atuendo de los calentanos.

Un violín representando el bello género musical que también les da identidad. Al fondo, un águila que protege el acervo cultural (el águila real ha sido símbolo de la identidad mexicana desde su origen, porque ha representado los ideales y valores que sustentaron la fundación de Tenochtitlan y la Independencia de México, otorgándole su carácter de nación soberana).



3.1.1. Reseña Histórica (cronología).

En documentos de 1535, en pleno inicio de la época colonial, Tlapehuala ya aparece como un pequeño asentamiento indígena. En el Siglo XVIII, al reformarse la organización política de la Nueva España, Tlapehuala quedó integrada a la intendencia de Valladolid.

Durante la Guerra de Independencia se crea la provincia de Tecpan en 1811, a iniciativa y por decreto del general José María Morelos y Pavón, y Tlapehuala queda dentro de ésta hasta 1817, año en el cual desaparece la provincia mencionada.

Al consumarse la Independencia e instaurarse la monarquía, Agustín de Iturbide creó la Capitanía General del Sur, donde quedó incluida Tlapehuala y, en 1824, al formarse la primera República federada, la región correspondiente pasó a formar parte del distrito de San Juan Huetamo de Núñez, Michoacán. En 1839, a Tlapehuala se le da la categoría de pueblo.

En abril de 1907, durante la época porfirista, se deslindan los límites entre Guerrero y Michoacán, quedando Pungarabato y parte de lo que es ahora el municipio de Tlapehuala dentro del estado de Guerrero.

En los documentos que hay sobre los hechos revolucionarios ocurridos en Tierra Caliente, se observa que el 11 de julio de 1918 el Cap. Lázaro Cárdenas, de filiación

carrancista, sostuvo un tiroteo en San José Poliutla con grupos opositores, saliendo triunfador y haciendo huir a sus adversarios.

En 1929 se dota de terrenos ejidales al poblado de Tlapehuala y, finalmente, el 5 de noviembre de 1947 entró en vigor el Decreto 43 que señala la fundación del municipio de Tlapehuala, con cabecera en el poblado del mismo nombre, formando parte del distrito judicial de Mina. Esta nueva municipalidad fue conformada con las siguientes poblaciones de Ajuchitlán del Progreso: Poliutla, Colonia Juárez, San Gregorio, El Tanque, El Coacoyul, Las Fraguas, Hacienda Nueva y Santo Niño, más algunas que pertenecían a Pungarabato: Nuevo Guerrero, Morelita, El Tinoco, Tiringueo, San Juan, San Antonio, El Limón, La Parota y el Rincón del Gallo.

El 13 de diciembre de 1950, dentro del Decreto 86, que reformó la Constitución Política del estado, se señala a Tlapehuala como municipalidad del estado de Guerrero. El 30 de diciembre de 1953, por Decreto 53, Tlapehuala adquiere la categoría política de ciudad y deja de pertenecer al distrito judicial de Mina, con sede en Coyuca de Catalán, para agregarse al nuevo distrito de Cuauhtémoc, ubicado en Arcelia.

Personajes ilustres:

- José Isaías Salmerón Pástenes (1892-1942). Maestro de música, extraordinario violinista y compositor que enriqueció notablemente el acervo musical regional de Tierra Caliente. Dentro de sus obras más populares están: *El Huizache*, *Conchita del Mar*, *Jovencita Idolatrada*, *El Pañuelo* y *Gusto de Tlapehuala*. (v. Salmerón Pástenes, José Isaías).
- Andrés Jaimes Rojas (1900-1956). Político. Fue en dos ocasiones presidente municipal de Pungarabato, cuando Tlapehuala formaba parte de ese municipio. Junto con sus hermanos, Santana y José, promovió la erección del municipio de Tlapehuala; también fue secretario de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del estado y diputado local.
- Amado García Nava (1909-1992). Sacerdote y líder social. Nació en Atcazacatla, municipio de Chilapa; sin embargo, toda su obra cívica y religiosa la desempeñó en Tlapehuala, lugar a donde llegó en 1947 para quedarse. Formó parte del grupo que promovió la erección del municipio; gestionó, asimismo, la reconstrucción y remodelación del principal templo de la población, dedicado a la Asunción de la Virgen María, así como de otras capillas en distintos barrios de Tlapehuala. Fue un religioso muy respetado por la población, porque –afirman sus contemporáneos– predicó con el ejemplo, el trabajo, la austeridad, la honradez y el amor por el prójimo. Se encuentra sepultado en el templo de la Asunción.

3.1.2. Fiestas, tradiciones y leyendas.

El 15 de agosto se festeja en la cabecera municipal la Asunción de la Virgen María, patrona de la población. Asimismo, dentro de las festividades de orden religioso, se distinguen las fiestas de las lavanderas, eventos que se refieren al lavado que cada



año se hace –en algún río o arroyo cercano a la población– de la ropa de los santos que se veneran en la localidad y que contemplan diversos ritos y manifestaciones festivas populares, como el hecho de fe de creer que el agua de la corriente usada para tal efecto se vuelve milagrosa y es capaz de curar a los enfermos. El segundo lunes de julio se lavan las ropas que visten a la imagen de la Virgen María, y en otras fechas del año se realiza esta actividad con la ropa de otros santos, que también tienen erigidas sus capillas en la localidad: San Jerónimo, la Virgen de San Lucas, el Señor de los Olivos, Santa Cecilia (patrona de los músicos), San Isidro, San Lucas, Santo Cristo de Esquipulas, San Miguel Arcángel, el Señor Jesús de Petatlan, el Señor de Carácuaro, etc., del 15 al 19 de marzo en honor al santo patrono de San José Poliutla se realiza una feria donde se llevan a cabo carreras de caballos, eventos deportivos y religiosos.

A mediados de noviembre, durante una semana, se realiza la Feria del Sombrero. El ayuntamiento se hace cargo de la organización de este evento que atrae la atención del turismo.

En relación con las **leyendas populares**, Tlapehuala no escapa tampoco a la mitología popular de Tierra Caliente; entre la población también se manejan los personajes del “amigo” (Lucifer), con quien se pueden hacer tratos a cambio del alma de la persona; la Nana Colasa, personaje émulo de la Llorona, que aparece en las calles de las poblaciones durante la noche, llorando por haber perdido a sus hijos; y los “chaneques”, pequeños duendecillos “malosos” que supuestamente habitan barrancas, ríos y arroyos y que provocan daño a quien llega a molestarlos con su presencia.

Tlapehuala tiene fama bien ganada de ser una población en donde abundan los “brujos”, personas que se dedican a adivinar la suerte y el futuro de quien solicita sus servicios; que venden amuletos de buena y mala ventura, que ayudan o afectan al prójimo, según la petición del cliente. Destacados activistas de este oficio no muy común (fuera de Tlapehuala), fueron Pedro Alcántar, Anastasio Gonzaga, Joaquín de la Trinidad, Francisco Franco, *el Pájaro Adivino*, Doña Camila, Fernando Magallanes y Sabino Carlos. Hasta la fecha, mucha gente de la región, que todavía cree en estos menesteres, teme a los oriundos de esta población por su presumible capacidad de causar daño a través de la brujería.

3.1.2.1. Tradiciones y costumbres.

Desde la época de la colonia, se ha festejado el 13 de agosto el baile de las chicoterías, también se siguen realizando danzas como la de los tecuanes y moros. Desde que inicia el año la población tlapehualense se alegra con las celebraciones de cada uno de sus 2 grandes barrios y que en la actualidad por su crecimiento se han dividido 16 barrios los cuales son: almoloyita, cajarito, calvario, carretera, centro, col. progreso, cuetzala, col. Magisterial, esquipulas, guadalupano, petatlán, san isidro, san jerónimo, tecapulco tupatarillo y col. nueva.

Algunos de los barrios tienen nombres de santos, pero todos se unen a las festividades de la virgen patrona de la población, donde solo se divide en 2 grandes barrios: el barrio de arriba y el barrio de abajo tomando como referencia de límite la av. Morelos.

La festividad en honor a la virgen de la Asunción de María inicia con los cabildos, donde se nombran los fiesteros y en el mes de julio entre los días 18 y 23 debe ser en lunes "la lavadera", encuentro celebrado de los fiesteros de los 2 grandes barrios; las comunidades donde se realizan son en Tiringueo, cuando el año es par y San Juan Mina cuando el año es non, el trece de agosto se celebra la fiesta con las tradicionales chicoterías donde los hombres se visten de mujer y bailan en honor a la virgen cumpliendo así con una manda religiosa. El gran día es el día quince de agosto con la celebración de cuatro bailes públicos completamente gratis, para cerrar el día treinta y uno de agosto con bailes por el día y la noche la quema de un bonito castillo.

3.1.2.2. Grupos étnicos.

El municipio de Tlapehuala representa la zona de Tierra Caliente que tiene –dentro de su población– núcleos indígenas de origen náhuatl, aunque la mayoría ya mezclados racialmente. Según el Censo poblacional del INEGI, publicado en 2000, el 1.7% de la población de Tlapehuala era indígena puro. En atención al II Censo de Población y Vivienda 2005, del INEGI, la población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena fue de 18: 12 hombres y 6 mujeres. Para el Censo de Población y Vivienda del 2010 del INEGI los datos fueron como a continuación se detalla.

Entidad: Guerrero Municipio: Tlapehuala Clave: 12067

Población hablante de lengua indígena.

		Nacional	Estatad	Grupo 1080 [1]	Municipal
Población total	3 años y más	104,781,265	3,162,213	14,471,616	20,429
	5 años y más	100,410,810	3,016,151	13,764,799	19,586
Población hablante de lengua indígena	3 años y más	6,913,362	481,098	4,592,787	30
	5 años y más	6,695,228	456,774	4,405,281	29
Porcentaje de población hablante de lengua indígena	3 años y más	6.60	15.21	31.74	0.15
	5 años y más	6.67	15.14	32.00	0.15

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

3.1.2.3. Religión.

De acuerdo al Censo levantado por el INEGI en 2000, el 80.7% de la población practica el catolicismo y el 19.3% restante diversas variantes del cristianismo, entre las que se cuentan los evangélicos, los testigos de Jehová y otras.

De acuerdo al Censo levantado por el INEGI en 2015 es lo siguiente:

: Porcentaje de población que profesa la religión católica: 92.08%

:: Porcentaje de población con religiones Protestantes, Evangélicas y Bíblicas: 5.61%

:: Porcentaje de población con otras religiones: 0.06%

:: Porcentaje de población atea o sin religión: 1.29%



Iglesia de La Asunción de la Virgen María y la que se encuentra en el Calvario.

3.1.2.4. Trajes típicos.

Los hombres usan calzón de manta, sin bolsas y bien amplio y lo sujetan con dos cintas de la misma tela. El cotón es cerrado y suelto, con mangas largas de puño, sin cuello y sin bolsas. Alrededor del cuello se amarran un paliacate colorado con sombrero fabricado en Tlapehuala y huaraches calentanos.

Las mujeres usan una falda muy amplia y larga llegando hasta media pierna o hasta el piso, de colores llamativos, el tipo de tela es de popelina, de diseño floreado o de brocado, de satín o tafeta con un olán al vuelo en la parte inferior. La blusa blanca, de manga corta o tres cuartos, cuello alto y con un faldón unido al talle; la falda y blusa están adornadas con encaje y cintas de colores. El pelo se adorna con listones ya sea blanco o de colores, las mujeres usan aretes, anillos, collares y pulseras de oro, rebozo de color gris y huaraches o zapatos de tacón alto. En la actualidad ni en Tlapehuala, ni en ningún municipio de los que forman la Tierra Caliente, existe un atuendo específico que caracterice el vestir de los calentanos, excepción hecha del sombrero, que se elabora precisamente en el municipio y que distingue al varón de esta región. Si bien es cierto que en la primera mitad del Siglo XX era común ver a la mayoría de la población rural masculina vestida con camisa y calzón de manta (hechos en casa, después de comprar la modesta tela en el escaso comercio local que había en esa época), huarache, paliacate rojo al cuello y un bolso negro amarrado a la cintura, que cubría la zona genital –llamado

güicho o borrego– y que suplía la falta de bolsas en la ropa, actualmente ya no se observa.

Este atuendo lo motivaba la escasez de ropa confeccionada en los comercios de la región (que estaba prácticamente incomunicada), con el agravante de que cuando se podían conseguir pantalones o camisas ya confeccionadas, el precio de estas prendas estaba fuera de la capacidad económica de la población mayoritaria.

Ahora esa vestimenta, integrada ya al folclor calentano, sólo llega a verse en los integrantes de grupos de música regional (tamborita) y en aquellos que interpretan gustos o sones calentanos en algún evento cívico o festival escolar.

3.1.2.5. Artesanías.

Dentro de este apartado, destaca la elaboración del sombrero de astilla, de copa cónica y cosido a mano, una artesanía que se ha expuesto en diferentes partes del mundo; es común observar a personas en la calle y pórticos de sus casas tejiendo palma para sombrero; también existen alfareros locales que fabrican ollas, cántaros y otros artículos de barro, en forma rudimentaria y un tanto limitada al comercio del lugar.

3.1.2.6. Manifestaciones artísticas.

Tlapehuala se ha caracterizado por ser un municipio fecundo en música popular calentana. Destacados músicos, como Isaías Salmerón, “el Chícharo”, excelso violinista de esta población, aportaron numerosas composiciones al folclor de Tierra Caliente. En lo particular este músico formó además a numerosos y destacados practicantes de tan difícil arte, entre los que se recuerda a Bardomiano Flores, Zacarías Salmerón Daza y Juan Reynoso. Dentro del caudal de composiciones hechas por don Isaías, destacan *El Pañuelo*, *El Mastuerzo*, *Tlapehuala Lucido*, *Viva Tlapehuala* y el *Vacilón de Zirándaro*.

Dentro de la música típica de Tierra Caliente, se distinguió el grupo de tamborita Póquer de Ases, fundado y dirigido en sus inicios por don Zacarías Salmerón, mismo que, a pesar de su edad, todavía participa eventualmente con el grupo, cuando le solicitan sus servicios.

Tlapehuala se ha distinguido por ser cuna de numerosas familias dedicadas a la música popular, situación que hace a este municipio asiento del mayor número de orquestas de música popular que se contratan para fiestas o bailes en la región. En los años 40 y 50 del siglo pasado fue muy famosa y solicitada en toda la zona la orquesta Río Rosa, dirigida por el que fue un excelente trompetista, Emigdio Galán; hacia la década de los 50 y la de los 60, también del siglo anterior, la Tropical Tlapehuala, de Herlindo (“Lindo”) Flores Núñez; en los 60 y los 70, la orquesta de los Hermanos Cortés, la de los Hermanos Pérez, de Morelita, y el Grupo Ideal, de Ezequiel (“Chequelín”) Salmerón, uno de los músicos más completos, pues toca perfectamente varios instrumentos, además de dirigir la orquesta. Posteriormente,

descendientes de algunos de los integrantes de estas orquestas formaron el Tlapehuala Show y el Karisma Show, grupos musicales que actualmente se encuentran activos, y son solicitados dentro y fuera del estado.



IV.- DIAGNOSTICO DEL MEDIO NATURAL.

4.1. Región a la que pertenece. Tierra Caliente.

4.1.1. Localización geográfica.

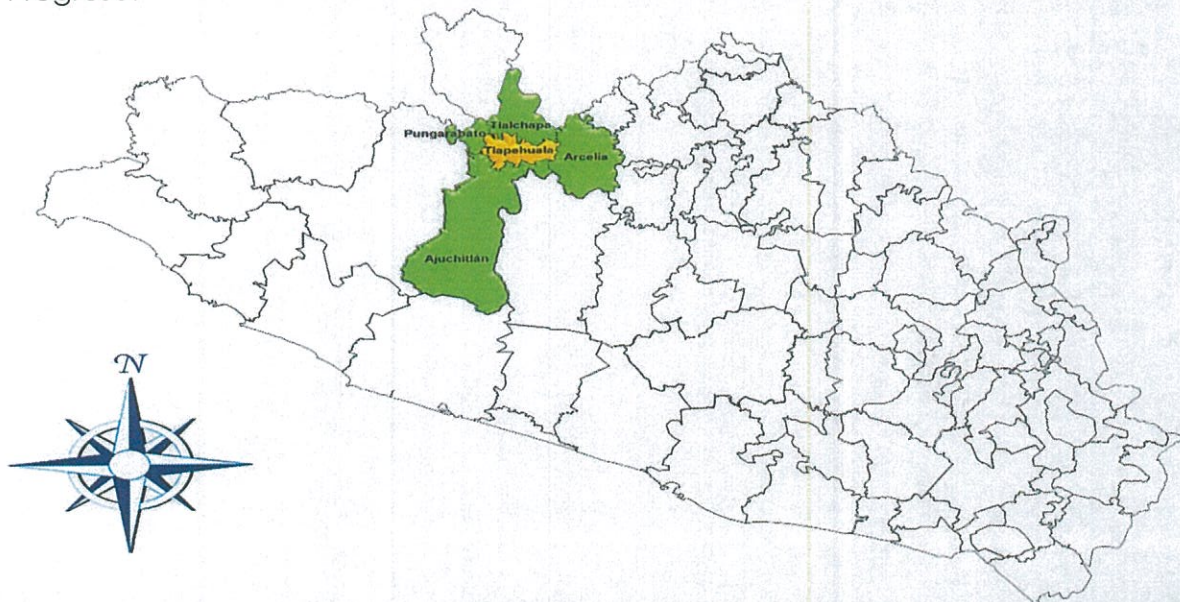
Se encuentra a 235 msnm, al noroeste de Chilpancingo, entre los paralelos 18° 12' 48'' y 18° 21' 59'' de latitud norte y los 100° 18' 51'' y 100° 35' 57'' de longitud oeste.

4.1.2. Extensión territorial.

Tiene una extensión de 283. km², que representa 2.3% de la superficie regional y 0.45% de la estatal. Está a una altitud de 240 msnm.

4.1.3. Colindancias.

Colinda al norte con los municipios de Tlalchapa y Pungarabato, al sur con Ajuchitlán del Progreso, al este con los municipios de Tlalchapa, Arcelia y Ajuchitlán del Progreso, y al oeste con los municipios de Pungarabato y Ajuchitlán del Progreso.

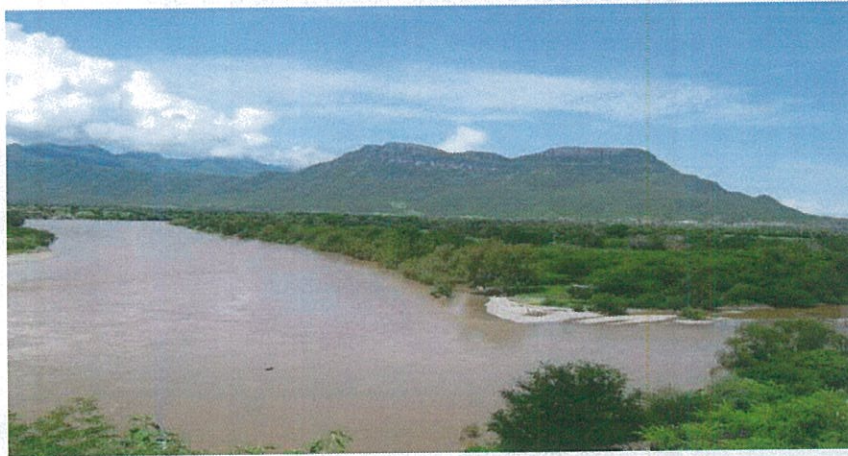


4.1.4. Orografía.

Existen dos áreas de alto relieve que derivan de la sierra del Nevado de Toluca, cuyas alturas máximas alcanzan los 1000 msnm; estas áreas abarcan el 30% de la superficie municipal y en ellas se encuentra el potencial forestal y pecuario del municipio. El resto de la superficie lo componen las zonas semiplanas, con el 15% de la misma, y las zonas planas, con el 55%, que comprenden extensos valles con alturas que oscilan entre los 250 y 300 msnm y que albergan la actividad agrícola del municipio.

4.1.5. Hidrografía.

El principal recurso hidrológico es el río Balsas, que, a través de su largo recorrido, cruza por el lado sur del municipio de Tlapehuala, sirviendo de límite municipal con Ajuchitlán del Progreso y Coyuca de Catalán. Cuenta además con el río de Palos Altos o Poliutla y los arroyos de Santo Niño, San Juan y Tiringueo, que tienen caudal sólo en tiempo de lluvias.



4.1.6. Clima.

Predomina el cálido subhúmedo, que es el más seco de los climas subhúmedos, con temperaturas que oscilan entre los 24 y 36 °C en el año, siendo los meses de marzo, abril y mayo los más calurosos y los de diciembre, enero y febrero los más fríos.

4.1.7. Recursos naturales.

Tlapehuala carece de recursos forestales, pues es un municipio pequeño y sin serranía, pero se tienen localizados en su territorio diversos yacimientos minerales de oro, plata, antimonio, cobre, hierro y plomo, que no se encuentran en explotación.

4.1.8. Principales ecosistemas.

4.1.8.1. Flora.

Abunda en el municipio la selva baja caducifolia, que se caracteriza por la existencia de árboles de talla baja, como el huizache, el cuitaz, el cascote, el cirían y el corongoro.

4.1.8.2. Fauna.

Es, en general, la misma que existe en toda Tierra Caliente, aunque por carecer de serranía no se observan felinos, coyotes, ni venados. Abunda el cuinique, pequeño roedor similar a la ardilla, que causa perjuicios a los agricultores; existen también conejos, ratones de campo, tejones, armadillos, mapaches, zorrillos, iguanas, culebras y víboras (cascabel y coralillo), zorros y puercoespines. Son comunes los alacranes, que con frecuencia causan problemas de salud a los miembros de la comunidad, sobre todo a aquellos que habitan viviendas en condiciones precarias. En cuanto a las aves, son comunes el zanate, el zopilote, el gaviñancillo, el gavián, las palomas silvestres (hulotas) y varios tipos de aves canoras.

4.1.9. Características y uso del suelo.

Dentro de los tipos de suelo que presenta Tlapehuala, predomina el estepa praire o pradera con descalcificación, propia para la actividad ganadera. También hay suelos fértiles para la agricultura.

De la superficie total del municipio, 15 196.9 hectáreas son terrenos ejidales, en donde se asientan 12 ejidos y comunidades agrarias, y el resto corresponde a pequeñas propiedades, asentamientos humanos y cuerpos de agua. A la agricultura del municipio se dedican 7250 hectáreas; de éstas el 80.3% son de temporal y el 19.7% de riego. Para la actividad ganadera se destinan 10 076 hectáreas.

4.1.10. análisis de nuestras fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

DIAGNÓSTICO DEL MEDIO NATURAL.			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ■ Diversidad de paisajes. ■ Tierras fértiles. ■ Recurso forestal. ■ Captación de agua. ■ Mantos acuíferos. ■ Cercanía con la ciudad de Altamirano y el Estado de México. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Ser un municipio pequeño. ■ Falta de conciencia en la sociedad para cuidar el medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Explotación de los recursos naturales de una forma concientizada. ■ Implementación de programas para cuidar del medio ambiente. ■ Establecer centros de acopio de plásticos en las comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Los cambios drásticos del clima. ■ Consumo desmedido de la flora y fauna del municipio. ■ Contaminación de los mantos acuíferos, ríos, arroyos y canales de riego y el aire.

4.2. DIAGNOSTICO SOCIAL.

4.2.1.- Evolución Demográfica.

4.2.1.1. Población.

Está integrado por 28 localidades en las que residen 22 209 habitantes, de los cuales, 10 875 son hombres y 11 334, mujeres. El 91.4% de la población reside en nueve localidades mayores de 500 habitantes y en 13 localidades menores de 100 habitantes se establece el 0.8% de la población. De acuerdo a los movimientos migratorios registrados en el lapso de 1980 a 1990 el municipio presentó una categoría migratoria de "Expulsión".

En el lapso de 1995 a 2000 la población municipal creció a una tasa media anual del 1.98% y de 2000 a 2005 decreció a una tasa del 1.35%. De acuerdo al INEGI, su población es predominantemente joven: el 45.1% es menor de 20 años; el grupo de 0 a 4 años representa el 10.1% y el grupo de 5 a 14 años el 23.6%. La población en edad activa (12 a 64 años) representa el 64.4% del total.

El índice y el grado de marginación del municipio es de 0.22230 y Alto, respectivamente, clasificación que lo ubica en el municipio 65 en el contexto estatal y el 997 en el nacional. Su nivel de bienestar es 5, ubicándose 2 niveles abajo con relación a los municipios con mayor nivel de bienestar en el estado (Acapulco de Juárez, Chilpancingo de los Bravos, Iguala de la Independencia, Zihuatanejo de Azueta y Pungarabato).

La población ocupada ascendió a 6105 personas; de éstas el 42.0% laboraba en el sector servicios, el 30.9% en el sector primario y el 25.2% en el sector secundario. De acuerdo al nivel de ingresos, el 14.1% de la población ocupada no percibe ingresos, el 17.1% recibe menos de un salario mínimo, el 33.4% gana entre uno y menos de dos salarios mínimos, el 18.1% tiene más de tres salarios mínimos.

En el Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020, en la participación y tasa de crecimiento anual fue del 2000-20010 **-0.4%** y del 2010-2020 **0.2%** ocupando el lugar número 41 estatal, cuya edad mediana fue de 28 años, ocupando el lugar número 24 estatal.

POBLACION 1990-2020.

Población 1990-2020							
	1990	1995	2000	2005	2010	2015*	2020
Hombres	9,326	10,092	10,825	10,003	10,558	10,596	10,875
Mujeres	10,104	10,759	11,852	10,986	11,261	11,399	11,334
Total	19,430	20,851	22,677	20,989	21,819	21,995	22,209



Indicadores de población, 1990 - 2020							
	1990	1995	2000	2005	2010	2015*	2020
Densidad de población del municipio (Hab/Km ²)	No Disponible	74.02	79.57	74.48	76.64	No Disponible	No Disponible
% de población con respecto al estado	0.74	0.71	0.74	0.67	0.64	0.62	0.63

Fuente:

* INEGI. Encuesta Intercensal 2015 (Fecha de elaboración: 08/12/2015).

Los límites de confianza se calculan al 90 por ciento.

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

INEGI. Censo de Población y Vivienda 1995.

INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990.

DATOS GENERALES:

POBLACIÓN 2005 [1]	20,989 HABITANTES
POBLACIÓN 2010 [2]	21,819 HABITANTES
POBLACIÓN 2020 [3]	22,209 HABITANTES
SUPERFICIE [4]	266.70 KM ²
DENSIDAD DE POBLACIÓN [5]	7.78 HABITANTES/KM ²
UBICACIÓN EN LA ENTIDAD [6]	NORTE
TIPO DE URBANIZACIÓN [7]	NO URBANO

4.2.1.2. Localidades.

El municipio tiene un total de 28 localidades, de ellas sólo dos, incluyendo la cabecera municipal, superan los 2.500 habitantes. Las principales localidades y su población según el conteo 2020 son las siguientes:

LOCALIDAD	POBLACIÓN
TOTAL MUNICIPIO	22 209
<u>TLAPEHUALA</u>	8 040
<u>SAN JOSÉ POLIUTLA</u>	2 823
<u>SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS</u>	2 040

<u>NUEVO GUERRERO</u>	1 360
<u>MORELITA</u>	1 239

4.2.2.- Infraestructura Social y de Comunicaciones.

4.2.2.1 Educación.

Los servicios educativos se ofrecen a través de 63 escuelas, a las que asisten 6317 alumnos atendidos por 378 maestros, así mismo; contamos con Alumnos inscritos, existentes y acreditados en capacitación para el trabajo y sostenimiento administrativo, ciclo escolar 2018-2019. Sostenimiento público; alumnos inscritos 1125, 376 hombres y 749 mujeres, Alumnos existentes 1124, 1095 acreditados. (Fuente: Secretaria de Educación Guerrero. Subsecretaria de Planeación Educativa; Dirección General de Planeación y Evaluación).

Alumnos inscritos, personal docente y escuelas en la modalidad escolarizada de educación básica y nivel educativo, según sexo. Ciclo escolar 2019-2020.						
Municipio	Alumnos inscritos			Personal docente a/		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Educación Inicial	0	0	0	0	0	0
Preescolar	1301	686	615	69	0	69
Primaria	2819	1445	1374	156	63	93
Secundaria	1226	647	579	99	46	53
	5346	2778	2568	324	109	215

Nota: La información comprende los sostenimientos público y privado.

a/ Incluye personal directivo con grupo.

Fuente: secretaria de Educación Guerrero. Subsecretaria de Planeación Educativa. Dirección General de Planeación y evaluación.

Alumnos inscritos, personal docente y escuelas en la modalidad escolarizada de educación media superior y nivel educativo, según sexo. Ciclo escolar 2019-2020.						
Municipio	Alumnos inscritos			Personal docente a/		
	Total	Hombres	Mujeres		Total	Escuelas b/
Bachillerato General	971	493	478		54	8

Nota: La información comprende los sostenimientos público y privado.

a/ Incluye personal directivo con grupo.

b/ La información considera escuelas activas con matrícula. La cuantificación esta expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

Fuente: secretaria de Educación Guerrero. Subsecretaria de Planeación Educativa. Dirección General de Planeación y evaluación.

Población de 3 y más años según condición de asistencia escolar y sexo al 15 de Marzo de 2020.							
Municipio	Total	Asiste			No asiste		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	12749	6521	3367	3154	14420	6826	7594

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Censo de Población y Vivienda 2020.

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años del Municipio al 15 de Marzo de 2020, es de 8 años.

La población de 15 y más años analfabeta del Municipio al 15 de Marzo de 2020, es del 15%.

Planteles, aulas, bibliotecas, laboratorios y talleres en uso en el Municipio. Ciclo escolar 2017/18				
Planteles	Aulas	Bibliotecas	Laboratorios	Talleres
63	332	2	1	1

Nota: La información esta expresada en términos de planta física, pues esa misma infraestructura puede servir para el funcionamiento de varias escuelas y turnos.

Fuente: Secretaría de educación Guerrero. Subsecretaría de Planeación Educativa; Dirección General de Planeación y Evaluación.

4.2.2.2. Salud.

Para la atención de la salud se cuenta con una Unidad de Medicina Familiar del ISSSTE y nueve establecimientos de primer nivel, que en conjunto disponen de 11 consultorios, una unidad dental, una farmacia y 22 camas no censables. Los recursos humanos están integrados por 21 médicos generales y 12 enfermeras. La cobertura asistencial por habitante es de un médico por cada 999 y una enfermera por cada 1749. En las localidades de El Terrero, El Tinoco y Hacienda Nueva, se cuenta con una casa de salud que es atendida por un auxiliar.

Los establecimientos de salud enfrentan problemas de suministro oportuno y suficiente de medicamentos, así como la carencia o insuficiencia de instrumental y equipo médico.

Población total del municipio según condición de afiliación a servicios de salud. Al 15 de Marzo de 2020. Afiliada a/										
TOTAL	Total	IMSS	ISSSTE e ISSSTE Estatal	PEMEX Defensa O Marina	Instituto de Salud para el Bienestar b/	IMSS Bienestar	Institución privada	Otra institución c/	No afiliada	No especificado.
22209	12566	1099	2329	44	9029	95	12	18	9612	31

a/La suma de los afiliados en las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total por aquella población incorporada a este servicio en más de una institución de salud.

b/En Enero de 2020, entro en funciones el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI); sin embargo, la categoría incluye también a la población que declaro estar afiliada al Seguro Popular.

c/Comprende otras instituciones de salud públicas y privadas del país.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadística sociodemográficas. Censo de Población y Vivienda 2020.

4.2.2.3. Abasto.

La actividad comercial y de abasto se desarrolla, principalmente, en la cabecera municipal. Hay nueve establecimientos comerciales de ventas al mayoreo y 225 de ventas al menudeo, 113 establecimientos de servicios, 110 de manufacturas, dos mercados públicos, un tianguis, un rastro mecanizado, seis tiendas rurales y un

punto de venta de leche en polvo. El municipio cuenta con dos mercados públicos, ubicado el más grande en la cabecera municipal y el otro en San José Poliutla.

4.2.2.4. Deporte.

La actividad deportiva predominante es el fútbol; existen varias canchas para practicarlo, y Tlapehuala se ha distinguido por aportar jugadores muy habilidosos a las selecciones de Tierra Caliente que han participado en competencias futbolísticas a nivel estatal. También se juega el basquetbol y son numerosas las canchas en escuelas y plazas públicas del municipio para hacerlo.

4.2.2.5. Vivienda.

En 2005 el número de viviendas contabilizadas sumó 4816, con un promedio de 4.4 ocupantes por vivienda. El servicio de energía eléctrica beneficia a 15 localidades, registrando una cobertura municipal del 96.9%; el servicio de agua entubada se dispone en ocho localidades y presenta una cobertura municipal del 62.5%, en tanto que el 75.9% de las viviendas cuentan con drenaje sanitario.

En el mismo II Censo 2005, las viviendas que contaban con agua entubada de la red pública eran 3008; las que disponían de drenaje contabilizaban 3655; las que tenían energía eléctrica sumaban 4666, y las viviendas con los tres servicios contabilizaban 2499. Asimismo, las casas habitadas, con piso de tierra, sumaron 1321, y la que tienen piso de material diferente al de tierra fueron 3447. Para el 2010 las estadísticas se detallan de la siguiente manera:

Entidad: Guerrero	Municipio: Tlapehuala	Clave: 12067
--------------------------	------------------------------	---------------------

Carencia de calidad y espacios de la vivienda (Absolutos).

	Nacional	Estatal	Municipal	Grupo 1080[4]
Viviendas particulares habitadas [1]	28,138,556	804,801	5,319	3,529,217
Viviendas con piso de tierra [1]	1,731,414	147,730	1,312	691,790
Viviendas con techos endebles [2]	7,039,011	91,361	188	228,693
Viviendas con muros endebles [2]	1,907,670	106,544	99	819,000
Viviendas con algún nivel de hacinamiento [3]	10,231,622	401,814	2,764	1,919,002

Carencia de calidad y espacios de la vivienda (Porcentajes).

	Nacional	Estatal	Municipal	Grupo 1080[4]
Viviendas con piso de tierra [1]	6.19	18.47	24.88	19.69
Viviendas con techos endebles [2]	24.57	11.19	3.33	6.46
Viviendas con muros endebles [2]	6.66	13.05	1.75	23.14
Viviendas con algún nivel de hacinamiento [3]	36.53	50.18	52.39	54.64

Fuente: [1] INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

[2] INEGI. Censo de Población y Vivienda. Microdatos de la muestra censal 2010.

[3] Elaboración propia con base en la metodología de CONAPO. Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010.

Carencia de acceso a los servicios básicos en las viviendas particulares habitadas (Absolutos)

	Nacional	Estatal	Municipal	Grupo 1080[4]
Viviendas sin luz eléctrica [1]	513,482	33,656	151	252,382
Viviendas sin agua entubada [1]	3,174,979	303,915	2,649	1,264,377
Viviendas sin drenaje [1]	2,523,821	181,550	942	1,234,519
Viviendas que usan leña y carbón para cocinar [2]	4,145,847	344,535	2,531	2,317,094
Viviendas sin sanitario [1]	1,311,207	157,196	926	473,404

Carencia de acceso a los servicios básicos en las viviendas particulares habitadas (Porcentajes)

	Nacional	Estatal	Municipal	Grupo 1080[4]
Viviendas sin luz eléctrica [1]	1.83	4.20	2.85	7.19
Viviendas sin agua entubada [1]	11.35	37.98	50.12	36.00
Viviendas sin drenaje [1]	9.03	22.77	17.86	35.30
Viviendas que usan leña y carbón para cocinar [2]	14.47	42.19	44.86	65.47
Viviendas sin sanitario [1]	4.66	19.52	17.41	13.41

Fuente: [1] Elaboración propia a partir de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.
[2] INEGI. Censo de Población y Vivienda. Microdatos de la muestra Censal 2010.

Indicadores de carencia por tamaño de localidad (Absolutos)

Tamaño de localidad (Habitantes)	Número de localidades	Viviendas particulares habitadas	Carencia de calidad y espacios de la vivienda No. de viviendas	Carencia de acceso a los servicios básicos en la vivienda número de viviendas				
				Con piso de tierra	Sin luz eléctrica	Sin agua entubada	Sin drenaje	Sin sanitario
Menos de 100	5	36	14	8	36	19	19	
100 a 499	6	418	145	26	366	129	142	
500 a 1,499	6	1,420	475	45	885	337	377	
1,500 a 2,499	1	398	113	10	363	147	128	
2,500 a 4,999	1	828	160	29	424	109	102	
5,000 a 9,999	1	2,212	401	27	567	178	167	
10,000 y más								
Confidenciales (una y dos viviendas)	8	8	4	6	8	7	7	
Localidades sin información sobre viviendas								

Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Principales Resultados por Localidad.



Indicadores de carencia por tamaño de localidad (Porcentajes)

Tamaño de localidad (Habitantes)	Número de localidades	Viviendas particulares habitadas	Carencia de calidad y espacios de la vivienda % de viviendas Con piso de tierra	Carencia de acceso a los servicios básicos en la vivienda % de viviendas			
				Sin luz eléctrica	Sin agua entubada	Sin drenaje	Sin sanitario
Menos de 100	5	36	38.89	22.22	100.00	52.78	52.78
100 a 499	6	418	34.77	6.24	87.56	30.86	34.05
500 a 1,499	6	1,420	33.64	3.18	62.50	23.73	26.70
1,500 a 2,499	1	398	28.75	2.53	91.90	36.93	32.41
2,500 a 4,999	1	828	19.42	3.52	51.27	13.16	12.38
5,000 a 9,999	1	2,212	18.36	1.23	25.95	8.05	7.65
10,000 y más							
Confidenciales (una y dos viviendas)	8	8	50.00	75.00	100.00	87.50	87.50

Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Principales Resultados por Localidad.

Nota: Para el cálculo de los indicadores se excluyen las viviendas no especificadas.

[4] Grupo de 1,080 municipios de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), conformado por 849 de marginación alta o muy alta (CONAPO, 2011); 211 con 25% o más de población en pobreza extrema (CONEVAL, 2011) y 20 con rezago social alto (CONEVAL, 2011).

Para seguir avanzando en el desarrollo del municipio, es necesario ir observando los avances y reportes que realiza el INEGI, en el Censo de Población y Vivienda para tener un marco de referencia y saber en qué aspectos es importante seguir mejorando, y aprovechar eficientemente los recursos con los que se cuentan, por lo que el Censo de Población y Vivienda del 2020, las estadísticas fueron las siguientes:

En el Municipio se cuentan con 5860 hogares de una población total de 22079, encontrándose con un 32.47% de hogares con jefatura femenina al 15 de marzo de 2020.

Viviendas particulares habitadas al 15 de marzo de 2020. (Municipio)			
Viviendas año 2020	Porcentaje año 2020	Tasa de crecimiento 2000 a 2010.	Tasa de crecimiento 2010 a 2020.
5860	0.6	1.8	1.0

Nota: Para el porcentaje, debido al redondeo de las cifras, la suma de los porcentajes puede o no coincidir con el cien por ciento.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.



Viviendas particulares habitadas según disponibilidad de agua entubada al 15 de marzo de 2020			
Total, a/	Disponen	No disponen	No especificado
5853	5155	697	1

Viviendas particulares habitadas según disponibilidad de energía eléctrica al 15 de marzo de 2020			
Total, a/	Disponen	No disponen	No especificado
5853	5788	64	1

Viviendas particulares habitadas según disponibilidad de drenaje al 15 de marzo de 2020			
Total, a/	Disponen	No disponen	No especificado
5853	5612	240	1

Viviendas particulares habitadas según material en pisos al 15 de marzo de 2020				
Total, a/	Tierra	Cemento o firme	Mosaico, madera u otro recubrimiento.	No especificado
5853	663	4987	202	1

a/, Excluye las siguientes clases de vivienda: Locales no construidos para habitación, viviendas y refugios.
Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Centro de Población y Vivienda 2020.

4.2.2.6. Servicios públicos.

El ayuntamiento proporciona los servicios de energía eléctrica, drenaje, alcantarillado, agua potable, limpieza, panteones, mercados, mantenimiento de parques y jardines, alumbrado y seguridad pública, además de educación y salud.

4.2.2.7. Comunicaciones, transporte y medios de comunicación social.

Las vías y medios de comunicación están integrados por 11.8 km de caminos rurales revestidos, una sucursal postal, cuatro agencias postales, una administración telegráfica, 592 líneas telefónicas y 139 unidades del servicio público de transporte. El municipio de Tlapehuala tiene 25 km de carretera pavimentada, que forman parte de la carretera federal 140 Iguala-Ciudad Altamirano; cuenta también con 17.1 km de caminos rurales. En la cabecera municipal existe servicio de taxis colectivos y camionetas de servicio mixto, que efectúan traslados a toda la región. A 10 minutos de Tlapehuala se encuentra la pista aérea de Santa Bárbara, que, aunque se encuentra dentro de los límites del municipio de Pungarabato, sirve a toda la región para transporte aéreo. En la cabecera municipal hay oficina telegráfica y oficina postal; en otras 14 localidades se tienen agencias postales, encargadas de recibir y distribuir la correspondencia. En el municipio existen 8 estaciones terrenas receptoras de señal vía satélite y 8 usuarios de banda civil permitida.

4.2.3. Análisis de nuestras fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

DIAGNÓSTICO SOCIAL			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ■ Instituciones educativas comprometidas con la educación de nuestros niños y jóvenes. ■ Gente especializada, para cuidar de la salud de la ciudadanía ■ Excelente flujo de los productos básicos de consumo humano. ■ Ciudadanos preocupados por el deporte. ■ Medios de comunicación eficientes. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Decremento en la población. ■ Insuficiente infraestructura educativa, y recurso humano para poder brindar una educación de calidad. ■ Centros de salud sin el equipo necesario para responder a la demanda de la sociedad. ■ Infraestructura insuficiente para la práctica del deporte. ■ Dificultad para la adquisición de viviendas. ■ Falta de servicios públicos, en lugares marginados. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Aprovechar al máximo los recursos económicos que se la asignan al municipio. ■ Implementación de estrategias de mercado, aprovechando las eficientes vías de comunicación con las que se cuentan. ■ Mezclar recursos económicos con las diferentes dependencias de gobierno, para aumentar la cobertura de los servicios públicos. ■ La utilización de tecnología en beneficio de la sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Crisis mundial. (Las pandemias) ■ Recorte del presupuesto. ■ Emigración de la ciudadanía. ■ El poco interés de la juventud por prepararse profesionalmente.

Llevar los servicios para los Tlapehualenses en cuanto a salud, seguridad, educación, vivienda, el campo y alimentación, donde son más imperiosas las necesidades y donde se carece de ellos, será nuestra prioridad y es lo que pretendemos con la planeación de estas actividades, lograr el desarrollo integral sostenido y sustentable que nos permitirá acceder a más y mejores oportunidades y por tanto a mejores niveles de bienestar social.

Es fundamental darle la importancia necesaria al desarrollo social de nuestro municipio, debemos hacer frente a los grandes problemas a los que nos enfrentamos en este sector. La pregunta aquí es, ¿Cómo lo lograremos? Sabemos que es un reto enorme, pero tomaremos de base para lograrlo, todas nuestras fortalezas y todas las áreas de oportunidades, y hacer todo lo posible por disminuir las debilidades y amenazas a las que se enfrenta nuestro municipio.

4.3. DIAGNOSTICO ECONÓMICO.

4.3.1.- Población Económicamente Activa por Sector. Y sus características económicas.

De acuerdo con cifras al año 2010 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio se presentó de la siguiente manera:

Distribución de la población por condición de actividad económica según sexo.					
Indicadores de participación económica	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
Población económicamente activa (PEA) ⁽¹⁾	7,208	5,401	1,807	74.93	25.07
Ocupada	6,844	5,070	1,774	74.08	25.92
Desocupada	364	331	33	90.93	9.07
Población no económicamente activa ⁽²⁾	9,145	2,319	6,826	25.36	74.64

Notas:

⁽¹⁾ Personas de 12 años y más que trabajaron, tenían trabajo pero no trabajaron o buscaron trabajo en la semana de referencia.

⁽²⁾ Personas de 12 años y más pensionadas o jubiladas, estudiantes, dedicadas a los quehaceres del hogar, que tenían alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

SECTORES PRODUCTIVOS:

Sector	Porcentaje
Primario (Agricultura, ganadería, caza y pesca)	18.19 %
Secundario (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)	20.71 %
Terciario (Comercio, turismo y servicios)	50.27 %
Otros	0.66 %

Al tener los datos de los Censos de Población y Vivienda del 2010 y 2020, nos permite hacer un análisis de lo que está ocurriendo en los sectores productivos de nuestros Municipio, esto nos permitirá realizar una planeación bien organizada y

mantenemos estrechamente unidos y en contacto permanente con todos los sectores, para sacar adelante nuestro Municipio.

En el Censo de Población y Vivienda 2020, las cifras presentadas son las siguientes:

Población ocupada, su distribución porcentual según sector de actividad económica al 15 de marzo de 2020.					
TOTAL	Primario a/	Secundario b/	Comercio	Servicios c/	No especificado
5969	15.87	25.01	17.59	40.78	0.75

a/, Comprende: agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza.

b/, Comprende: minería, industrias, manufactureras, electricidad, agua y construcción.

c/, Comprende: servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros.

Fuente: INEGI, Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Censo de Población y Vivienda 2020.

Población ocupada, su distribución porcentual según posición en el trabajo al 15 de marzo de 2020.					
TOTAL	Trabajadores asalariados a/	Empleadores	Trabajadores por cuenta propia.	Trabajadores sin pago.	No especificado
5969	58.65	1.96	34.88	4.51	0.00

a/, Comprende: empleados, obreros, jornaleros, peones o ayudantes con pago.

Fuente: INEGI, Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Censo de Población y Vivienda 2020.

Características seleccionadas de las unidades económicas en el sector privado y paraestatal 2018			
Unidades económicas	Personal ocupado dependiente de la razón social	Personal ocupado remunerado dependiente de la razón social	Personal ocupado no dependiente de la razón social
1070	2683	886	13

Características seleccionadas de las unidades económicas en el sector privado y paraestatal 2018				
Remuneraciones (Millones de pesos)	Producción bruta total (Millones de pesos)	Consumo intermedio (Millones de pesos)	Valor agregado censal (Millones de pesos)	Total de activos fijos a/ (Millones de pesos)
50	428	224	204	325

4.3.1.1. Agricultura.

Destaca la producción de maíz, sandía, sorgo forrajero, ajonjolí, jitomate, chile, mango, plátano, limón y papaya. Los cultivos perennes de Tlapehuala, fundamentalmente frutales, se estima que ocupan una superficie de 261 hectáreas, con una producción valorada en forma aproximada de \$2,724, 400.00, destacando el mango, el plátano, la papaya y el limón.

Las cosechas, en su modalidad de riego, del ciclo otoño-invierno del año agrícola 2000 tuvieron un valor aproximado de \$21, 348, 500.00, y destacaron entre ellas los siguientes productos: maíz, melón, pepino y sorgo forrajero.

En el año agrícola 2006, la superficie sembrada y cosechada de cultivos cíclicos fue de 6709 hectáreas, registrando una producción de 42 567.5 toneladas. Los

principales cultivos fueron: maíz, con 20 326 toneladas; melón, con 6020; y, sandía, con 536 toneladas.

Producción agrícola.

Cultivo / Variedad	Superficie sembrada (Ha)	Superficie cosechada (Ha)	Producción		Rendimiento Rendimiento (Ton/Ha)	Rendimiento Precio Medio Rural (\$/Ton)	Rendimiento Valor de la producción (Miles \$)
			Valor	Unidad			
Ajonjolí	330.00	330.00	231.00	Tonelada	0.70	13,000.00	3,003.00
Calabaza (semilla) o chihua	36.00	36.00	14.40	Tonelada	0.40	12,750.00	183.60
Frijol / Otros negros	20.00	20.00	16.00	Tonelada	0.80	13,400.00	214.40
Limón / Agrio (mexicano)	15.00	10.00	80.64	Tonelada	8.06	3,900.00	314.50
Maíz grano / Blanco	6,085.00	6,065.00	26,579.46	Tonelada	13.19	5,800.00	77,890.37
Mango / Haden	440.00	320.00	3,174.40	Tonelada	9.92	2,200.00	6,983.68
Mango / Tommy atkins	80.00	60.00	660.00	Tonelada	11.00	2,200.00	1,452.00
Melón / Cantaloupe	550.00	550.00	8,250.00	Tonelada	15.00	2,200.00	18,150.00
Nanche	8.00	0.00	0.00	Tonelada	0.00	0.00	0.00
Papaya / Maradol	4.00	4.00	64.00	Tonelada	16.00	5,100.00	326.40
Pastos y praderas verde	640.00	320.00	12,787.20	Tonelada	39.96	455.00	5,818.18
Plátano / Tabasco	6.00	6.00	102.00	Tonelada	17.00	2,980.00	303.96
Sandía / Cambray (sangría)	65.00	65.00	708.60	Tonelada	21.96	2,350.00	1,665.21
Sandía / Cambray (sangría)	15.00	15.00	181.62	Tonelada	12.11	2,650.00	481.29
Sorgo forrajero verde	340.00	340.00	10,171.20	Tonelada	89.91	718.42	7,307.14
Sorgo grano	80.00	80.00	321.28	Tonelada	8.04	2,200.00	706.82

Fuente: Elaboración propia a partir de SAGARPA/SIAP. Producción anual: Cierre de la producción agrícola por estado. Anuario Agrícola, 2010.

En: <http://www.siap.gob.mx/>

Total de terrenos de la tenencia de la tierra 2016					
Total	Ejidal	Comunal	Propiedad privada	Colonia agrícola	Propiedad publica
3786	3463	2	320	0	1

Fuente: INEGI. Actualización del marco censal agropecuario 2016.

Superficie agrícola de las unidades de producción según disponibilidad de riego 2007.		
Superficie agrícola	Riego	Temporal
8124	916	7208

La falta de inversión y de apoyos crediticios, el uso limitado de fertilizantes y de semillas mejoradas, la deficiente comercialización y el acaparamiento, ocasionan que las organizaciones campesinas se debiliten o se hagan inoperantes, como sucede también en otros municipios.

4.3.1.2. Ganadería.

Tierra Caliente ocupa, entre diversas regiones del estado, mayor superficie geográfica para el desarrollo de la ganadería; tiene el primer lugar estatal, por el número de cabezas, en ganado bovino; el segundo, en ganado porcino, caprino y equino, y el tercero, en gallináceas.

El inventario ganadero en 2006 estaba conformado por 19 019 cabezas de bovinos, 21 092 de porcinos, 10 950 de caprinos, 1096 de ovinos y 302 944 aves. La producción de carne en canal fue de 1904.9 toneladas, de las cuales 698.7 corresponden a aves, 658.7 a bovinos y 489.8 a porcinos.

Producción pecuaria de ganado o ave en pie.

Especie / Producto	Producción (Toneladas)	Precio (Pesos por Kg)	Valor de la producción (Miles de pesos)	Peso (Kg)
Ave / Ave en pie	835.57	18.77	15,683.84	1.98
Bovino / Ganado en pie	1,368.31	16.05	21,963.41	343.11
Caprino / Ganado en pie	110.98	19.31	2,143.51	35.64
Ovino / Ganado en pie	11.67	22.93	267.53	34.52
Porcino / Ganado en pie	794.87	17.74	14,098.30	92.06

Producción pecuaria de carne.

Especie / Producto	Producción (Toneladas)	Precio (Pesos por Kg)	Valor de la producción (Miles de pesos)	Animales sacrificados	
				Cabezas	Peso (Kg)
Ave / Carne	666.39	27.76	18,500.20	422,929.00	1.58
Bovino / Carne	710.87	29.71	21,122.80	3,988.00	178.25
Caprino / Carne	60.10	51.28	3,081.86	3,114.00	19.30
Guajolote / Carne	43.02	39.51	1,699.66	7,753.00	5.55
Ovino / Carne	6.22	41.71	259.20	338.00	18.39
Porcino / Carne	619.55	28.65	17,746.80	8,634.00	71.76

Fuente: Elaboración propia a partir de SAGARPA/SIAP. Resumen municipal pecuario: Producción, precio, valor y peso de ganado o aves en pie. Anuario Pecuario, 2010.

En: <http://www.siap.gob.mx/>

En el Censo de Población y Vivienda 2020, los datos fueron los siguientes:

Volumen de la producción anual de ganado y ave en pie 2019 E/ (Toneladas)

Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Ave a/	Guajolote
1355	803	57	133	690	10

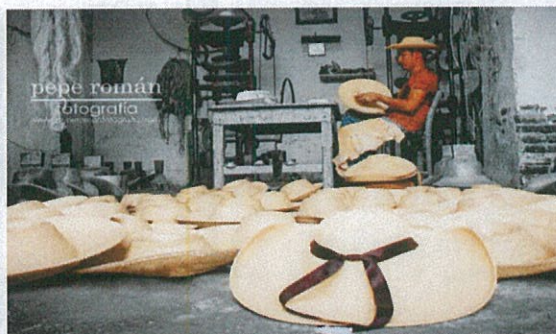
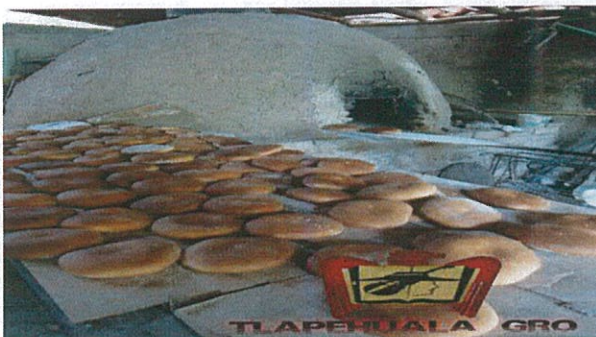
Nota: La producción de ganado en pie se obtiene del peso vivo registrado en la entidad para sacrificio, exportación y movilización a otros estados. a/, Comprende pollos de engorda, progenitora pesada y reproductora pesada.

Fuente: SADER, Servicio de Información Agroalimentos y Pesquera.

La actividad ganadera se enfrenta entre otros problemas a la insuficiente infraestructura pecuaria, baja calidad genética de los hatos, bajos niveles de producción, desorganización de los productores e insuficiente apoyo crediticio.

4.3.1.3. Industria.

La elaboración importante del pan de vaqueta siendo una de las principales fuentes de empleo, que ya ha abierto mercados; en nuestra la región calentana, como en las ciudades de Acapulco, Chilpancingo, Iguala, Cuernavaca, Jojutla, entre otras localidades mexicanas, así como también existe una importante producción de sombreros; de hecho, es una de las principales fuentes de trabajo para los habitantes que elaboran el famoso sombrero de astilla, típico de Tierra Caliente, que caracteriza el atuendo de la población masculina calentana y, así mismo, maquilan el sombrero de ala corta, que se vende en Sahuayo, Michoacán, al cual indebidamente etiquetan en esa población michoacana como elaborado ahí, situación anómala que afecta la autoría de los tlapehualenses y que ninguna autoridad del estado se ha preocupado por corregir. De acuerdo a cifras del INEGI, cerca de 300 familias viven de esta actividad manufacturera.





Venta de sombreros sobre la carretera Iguala–Ciudad Altamirano.

4.3.1.4. Comercio.

El comercio local es fuerte, económicamente hablando, sin tener la importancia del comercio de Ciudad Altamirano, que sirve de abastecimiento prácticamente a toda la región calentana. Tlapehuala, como ya se mencionó, tiene un tianguis muy concurrido, en donde se expende todo tipo de productos, y dos mercados públicos; cuenta con tiendas de abarrotes, farmacias, talleres mecánicos, tortillerías, restaurantes y una gasolinera. El gobierno del licenciado Aguirre Rivero construyó un mercado especial para la exposición y venta de sombrero, sobre la carretera, que por diversos motivos y en forma lamentable no fue aceptado por los comerciantes; durante años fue una estructura desaprovechada y prácticamente abandonada. Por lo que trataremos de darle solución a este problema, para generar fuentes de empleo y mayor captación de recursos para la industria del sombrero.

4.3.1.5. Servicios turísticos.

En la cabecera municipal hay cinco hoteles: tres en el centro y dos a la salida de la ciudad. A orillas de la carretera Iguala–Ciudad Altamirano hay restaurantes; en el centro de la ciudad sólo hay fondas o cocinas económicas y otro tipo de comercios como farmacias, tiendas, boneterías, mercados, etc. También hay transporte suficiente.

4.3.1.6. Gastronomía.

La cocina típica de Tlapehuala es la misma que se practica en toda la región de Tierra Caliente; mencionamos, entre los platillos locales, el aporreado, el pollo en crema, las combas, los frijoles "puercos", el caldo "colorado" con ciruela, el mole rojo y el verde –con carne de puerco, pollo o guajolote–, los uchepos (tamalitos de maíz tierno) y la barbacoa de res o de chivo preparada con chile guajillo. Es común

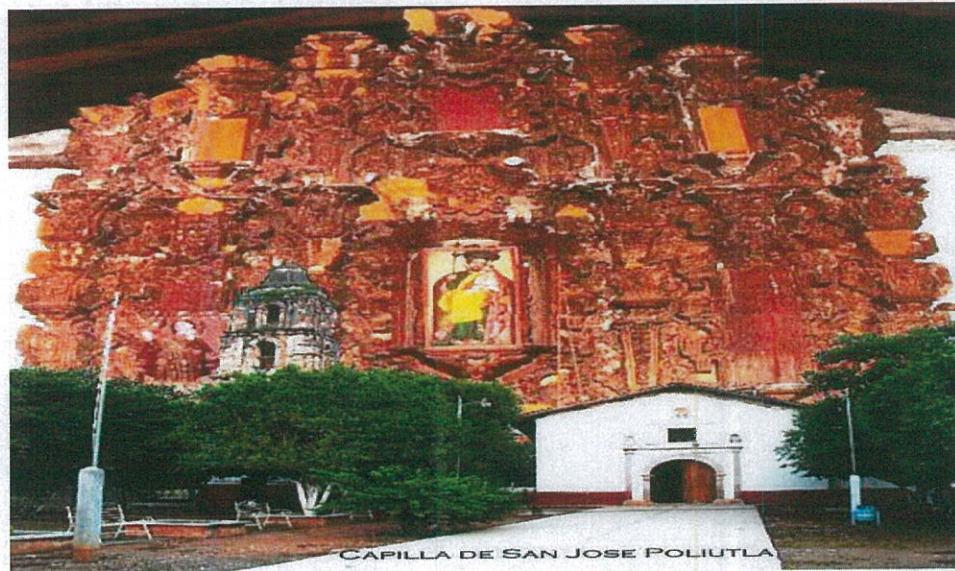


también comer mojarra, güilotas (paloma silvestre), conejo, iguana y algunos otros platillos un tanto exóticos, en todos los restaurantes. Por otro lado, es famoso en la región el pan de "vaqueta" de Tlapehuala, que se caracteriza por su bajo contenido en sal y en azúcar. Como postre o complemento de desayunos y meriendas, se encuentran la calabaza en dulce, los camotes en dulce, las gorditas de manteca y los toqueres (tortillas de elote sazón, gruesas, cocidas con manteca de puerco).

4.3.1.7. Monumentos históricos.

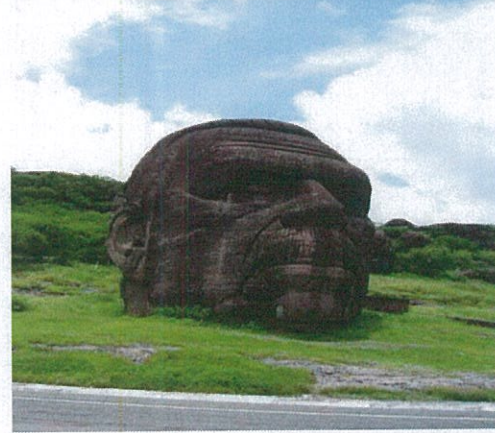
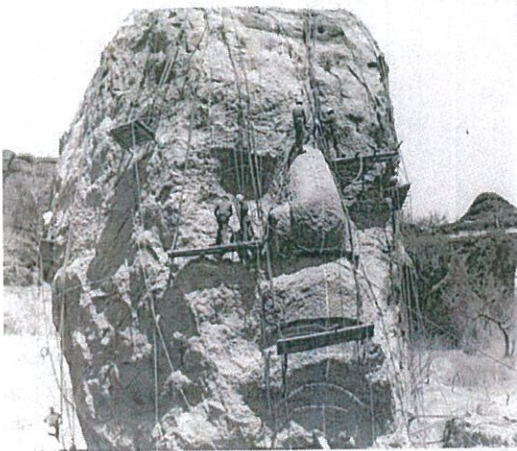
Durante el período independentista, en el poblado de san José Poliutla, el general Vicente guerrero sostuvo un enfrentamiento contra las fuerzas de Iturbide, durante dicho enfrentamiento fue herido de bala por lo que los habitantes del lugar lo ocultaron en el templo de san José, actualmente parroquia, y durante la noche lo sacaron vestido de mujer y lo trasladaron a una cueva en el cerro prieto, cueva que actualmente lleva su nombre, en ese lugar fue atendido hasta su restablecimiento; en esta localidad fue también el lugar donde el padre del general don Vicente guerrero le solicitó a su hijo depusiera las armas y a cambio le ofrecerían puestos dentro del gobierno de aquel entonces además de oro a lo que el general respondió:

"Tu voz es padre para mi sagrada, más la voz de mi patria es primero".



La parroquia de San José Poliutla, en donde se encuentran unos retablos bañados en oro de estilo churrigueresco, que datan de los siglos XVII y XVIII, siendo esta la única iglesia en América Latina, que cuenta con retablos de este estilo que se asemejan a los de la iglesia de Santa Prisca en Taxco.

En las inmediaciones de la Comunidad de Colonia Juárez se encuentra una gigantesca roca monolítica, en la cual fue esculpida la cabeza del General Lázaro Cárdenas en 1977.



Monolito del Gral. Lázaro Cárdenas del Río.

4.3.1.8. Museos.

El monumento a don Lázaro Cárdenas, descrito en el rubro anterior, se complementa con una pequeña exposición de la obra realizada por el ex presidente en la región de Tierra Caliente y que, de hecho, es un museo que sirve de paradero a los que transitan por esta carretera. Se exhiben pinturas, objetos, maquetas, etc. A este lugar se le llama El Parador turístico.

4.3. Análisis de nuestras fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO.			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ■ Gente trabajadora comprometida con el crecimiento del municipio. ■ Utilización de los 3 sectores productivos. ■ Campos para la agricultura. ■ Extensas especies de ganado. ■ Elaboración de varios productos para el consumo humano. ■ Eficiente sistema de comercialización. ■ Atractivos turísticos los cuales generan ingresos en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Dificultad para que los productores vendan sus productos. ■ Poco apoyo al campo. ■ Poca comercialización regional de productos ganaderos. ■ Empleos mal pagados. ■ Turismo con poca explotación. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Implementación de un programa efectivo para lograr captación efectiva del turismo. ■ Extensiones de terrenos para la agricultura. ■ Unificación de productores, para consolidarse más fuerte en el mercado. ■ Inversión extranjera. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Fluctuación del mercado. ■ Crisis mundial. (Las pandemias) ■ Deuda externa. ■ Mal temporal, para invertir.

Este es uno de los sectores que más preocupa al municipio, debido a la cantidad de factores que influyen para su desarrollo. Por ejemplo, el mercado global, tasa de interés, inversión extranjera, importaciones, balances financieros del gobierno, reservas internacionales, etc. Es por eso que esta administración tiene la firme idea de apostarle a los proyectos productivos, así como a cualquier tipo de inversión que aporte beneficios y empleo a la ciudadanía.

4.4. GOBIERNO.

C. JOSE LUIS ANTUNEZ GOICOCHEA.

Presidente Municipal Constitucional de Tlapehuala, Gro.
Partido Revolución Institucional (PRI)

ING. MARTINA AVILA PALACIOS.

Síndica Procuradora
Partido Revolución Democrático (PRI)

Dirección

AV. Morelos No 2. Centro Tlapehuala, Gro.
C.P. 40600.

H. CABILDO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TLAPEHUALA, GRO.

RESPONSABLE	COMISIÓN
ARQ. ARMANDO CAYETANO MEDINA. (PRI)	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS.
DRA. RUBICELIA CHAMU MARQUEZ. (PRI)	REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN, ESPECTÁCULOS Y JUVENTUD.
LIC. NELSON ENRIQUE FLORES LUCIANO. (PRI)	REGIDOR DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.
PROFRA. MA. ARACELI GALINDREZ BARCENAS. (MORENA)	REGIDORA DE EQUIDAD Y GÉNERO. DERECHO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS ADOLESCENTES.
PROFR. EUSEBIO ROJAS NAVARRO. (MORENA)	REGIDOR DE DESARROLLO RURAL.
C. ANGELA OSILVO MEDINA. (MORENA)	REGIDORA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR.



4.4.1.- Principales Localidades.

LOCALIDAD	HOMBRES	MUJERES	POBLACION TOTAL
TLAPEHUALA (CABECERA MUNICIPAL)	3,872	4,168	8,040
EL COACOYUL	161	148	309
COLONIA JUAREZ (EL JABALI)	260	271	531
NUEVA FILADELFIA (HUERTA VIEJA)	24	20	44
LAS FRAGUAS	86	126	212
EL GUAYABAL	5	9	14
HACIENDA NUEVA	158	158	316
EL LIMON DE GUADALUPE	98	108	206
MORELITA	656	583	1,239
NUEVO GUERRERO	711	646	1,360
RINCON DEL GALLO (SAN JOSE GUADALUPE)	242	282	524
SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS	940	1,100	2,040
SAN JOSE POLIUTLA	1,443	1,380	2,823
SAN JUAN MINA	764	843	1,607
SANTO NIÑO (SANTO NIÑO DE ATOCHA)	504	504	1,008
EL TANQUE	192	196	388
EL TINOCO	148	163	311
TIRINGUEO	479	498	977
LA PAROTA	C	C	1
EL REALITO	5	7	12
HACIENDA DE COQUIO (HACIENDA SAN JOSE)	C	C	12
VISTA HERMOSA (PUERTO AGUA FRIA)	C	C	8
EL TOZUNTE	7	8	15
LA VUELTA	C	C	5
CRUCERO DEL GALLO	C	C	5
EL EJIDO DE NUEVO GUERRERO	100	88	188
LA ROSILLERA	7	6	13
EL ZOPILOTE	C	C	1
TOTALES:	10,875	11,334	22,209

NOTA: C=CIFRA NO PUBLICABLE POR EL PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD.
CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2020.

4.4.2.- Autoridades Auxiliares.

El Presidente Municipal cuenta con el apoyo de 16 comisarías distribuidas en 16 comunidades.

4.4.3.- Regionalización Política.

El municipio de Tlapehuala, Gro pertenece al distrito local electoral No. 18 y al distrito federal electoral No. 01.

4.4.4. Reglamentación Municipal.

Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Tlapehuala.

Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

Reglamentos de Mercados Públicos en el Municipio de Tlapehuala.

Reglamento de Rastros.

Reglamento para el funcionamiento de establecimientos mercantiles y celebración de espectáculos públicos.

V.- VISION Y MISION.

5.1.- VISION.

Queremos ser un municipio modelo, distinguiéndose siempre por la calidad humana, al responder a las necesidades de la ciudadanía, logrando el desarrollo en todos los sectores de la sociedad, para poder ser percibidos como un municipio justo, limpio y seguro.

5.2.- MISION.

Ser un gobierno eficaz, honesto y transparente para gestionar los recursos del municipio, con la calidad humana necesaria, para que, a través de una economía competitiva, buscar siempre el beneficio de la sociedad.

5.3.- SLOGAN:

"FAMILIA, TRABAJO Y PROGRESO"

VI. OBJETIVOS.

6.1. OBJETIVO GENERAL:

Crear condiciones económicas sociales y políticas que lleven a la población de Tlapehuala, a mejorar el nivel de calidad de vida a través de una distribución equitativa de la obra pública, los programas sociales y los proyectos productivos que el gobierno federal, estatal y municipal provean, así mismo promover la seguridad y estabilidad social.

6.2. ESTRATEGIA GENERAL:

Promover la participación de los sectores público y privado, con la finalidad de generar empleos que permitan a la población, alcanzar el mínimo de satisfactores para mejorar su calidad de vida; eficientar los cuerpos policíacos para generar confianza en la ciudadanía.

VII. EJES ESTRATEGICOS.

7.1.- SEGURIDAD PÚBLICA, DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN CIVIL.

Tlapehuala con seguridad y leyes.

La Seguridad Pública, es la función a cargo del Estado, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.

Señalándose un mandato para que todas las instituciones policiales del país se organicen, bajo los principios de *legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez*, en este sentido, se contempla la obligación de la federación, de los estados y de los municipios para coordinarse en la materia.

La justicia y la seguridad pública, es una de las funciones de regulación de la vida social que se ha confiado al poder público, por ello la sociedad Tlapehualense demanda el cumplimiento de esta garantía constitucional, que permita vivir en paz y tranquilidad; para atender este rubro, no cuenta con una corporación de la Policía Municipal que brinde auxilio a todo el municipio, de igual forma cada Comisaría Municipal no cuenta con un grupo de policías comunitarios, que apoyen a sus respectivas comunidades en los diversas tareas de seguridad pública, sin embargo, son insuficientes los cuerpos policíacos para atender en forma oportuna los problemas que cotidianamente se presentan en el municipio, cabe mencionar que los cuerpos de la policía municipal carecen de armamento, lo cual dificulta que puedan realizar su trabajo.

El pleno respeto a los Derechos Humanos es la obligación de todo gobierno que presuma de ser democrático.

Es muy triste darnos cuenta que en el Municipio existe un desconocimiento muy grave de cuáles son los Derechos Humanos, tanto por parte de Servidores Públicos Municipales como de la Ciudadanía.

Procuraremos difundir los Derechos Humanos y vigilar que se respeten sobre todo en los grupos de más vulnerabilidad como los niños, los jóvenes, las mujeres y los adultos mayores.

En Tlapehuala Guerrero no existe una cultura de *Protección Civil* en las fases de conocimiento, autoprotección ante posibles desastres. Es por ello, la conformación del consejo municipal de protección civil para poder llevar acabo esas fases tan importantes, para tener comunicación con las diferentes comunidades y para que sea más fácil la autoprotección ciudadana (Ver anexo A Acta de Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil).

Por medio de la dirección en coordinación con el consejo buscaremos y estableceremos los mecanismos para prevenir o aminorar los daños probables que puedan causar a la población, al medio ambiente, a las áreas productivas y a la infraestructura, así como también tener toma de decisiones acertadas y eficientes

para solucionar problemas de estos fenómenos y restablecer la normalidad en el municipio.

7.1.1.- Objetivo.

- 1) Brindar una mayor y mejor Seguridad Pública y procuración de justicia en nuestro municipio, buscaremos los mecanismos necesarios para hacer posible el cumplimiento de la impartición de justicia.
- 2) Combatir la impunidad y abuso de autoridad, estableciendo sanciones sobre aquellos funcionarios públicos que violen las Garantías Individuales de la población.
- 3) Capacitar al cuerpo de seguridad sobre el conocimiento de leyes y reglamentos existentes en los Derechos Humanos.
- 4) Brindar protección, a través de la prevención y auxilio en cualquier época y ante cualquier peligro, desensolve de barrancas, derrumbes de tierra y piedra, sismos y todo problema que se presente.

7.1.2.- Estrategias.

- 1) Retomar los principios políticos del estado, que son: *democracia, legalidad, honestidad, eficiencia, y rendición de cuentas a la sociedad.*
- 2) Mejorar el proceso de selección, reclutamiento de personal de Seguridad Pública.
- 3) Realizar exámenes de confianza, físicos y mentales para aumentar los niveles de Seguridad.
- 4) Orientar a los cuerpos de Seguridad Pública sobre cuáles son los Derechos Humanos de la población.
- 5) Crear campañas que difundan entre la población cuáles son sus Derechos Humanos y evitar el abuso de alguna autoridad.
- 6) Concientizar a la sociedad de los beneficios que aporta la cultura de la prevención.

7.1.3.- Metas.

META	ACCIÓN	FRECUENCIA
Contar con un cuerpo policiaco de total confianza y efectividad.	Realizar exámenes de confianza.	Semestral
La sociedad conocedora de sus Derechos Humanos.	Conferencias y campañas que difundan los derechos humanos de cada ciudadano.	Semestral
Integrar cuerpos de rescatistas voluntarios de protección civil.	Conferencias y capacitaciones constantes y permanentes.	Semestral

7.2. Desarrollo Económico y Empleo.

Tlapehuala municipio prospero.

Nuestro municipio requiere la implementación de diversos programas, que propicien el desarrollo económico, debido a que somos un municipio en vías de desarrollo, es conveniente realizar proyectos que impulsen el desarrollo sustentable, a mediano y largo plazo, buscando alternativas que propicien el resurgimiento del municipio en el ámbito regional y estatal.

7.2.1.- Objetivos.

- 1) Impulsar el desarrollo económico del municipio en los sectores productivos, a través del incremento de la producción y mejorar la calidad de la misma, para una mayor competitividad local, regional y estatal.
- 2) Propiciar el desarrollo de infraestructura productiva a corto, mediano y largo plazo, que nos permita elevar el bienestar social.
- 3) Apoyar a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) ayudándoles a gestionar créditos con el gobierno Estatal y Federal, para tener un mejor desarrollo comunitario.

7.2.2.- Estrategias.

- 1) Formar y capacitar el recurso humano sobre la globalización del mercado y la adaptación en el empleo permanente.
- 2) Atraer inversionistas para el establecimiento de empresas que generen fuentes de empleo permanente.
- 3) Aprovechar las potencialidades naturales del municipio para el desarrollo del ecoturismo.
- 4) Solucionar los problemas que enfrenta el sector agropecuario en coordinación con las instituciones del gobierno federal y estatal.

7.2.3.- Metas.

META	ACCIÓN	FRECUENCIA
Generar empleos permanentes.	Atraer inversión nacional y extranjera.	Anual
Aumentar la producción primaria del sector agricultura de un 20% a un 30%.	Proyectos productivos agrícolas.	Anual

7.3. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA.

La dirección de *desarrollo social (Bienestar)*, va enfocada a los derechos para el desarrollo social del municipio; como la educación, la salud, la alimentación, la vivienda, un mejor medio ambiente, trabajo y seguridad social y los relativos a la discriminación. Haciendo hincapié que toda persona tiene derecho a participar y a beneficiarse de los programas de desarrollo social de acuerdo con los principios rectores de la política.

En los términos que establezca la normatividad de cada uno de los programas de desarrollo social (Bienestar), los cuales tienen los siguientes derechos y obligaciones:

- 1) Recibir un trato respetuoso, oportuno y de calidad.
- 2) Tener la reserva y privacidad de la información.
- 3) Presentar denuncias y/o quejas ante las personas correspondientes a esta dirección o directamente con la máxima autoridad, como es el Presidente Municipal.
- 4) Cumplir con la normatividad de los programas de desarrollo social (Bienestar).

7.3.1.- Objetivos.

- 1) Promover el desarrollo económico con sentido social, que propicie y conserve el empleo, eleve el nivel de ingreso y mejore el nivel de vida familiar.
- 2) La superación de la pobreza a través de la educación, la salud, la alimentación, la generación de empleo e ingreso, autoempleo y capacitación.

7.3.2.- Estrategias.

Los programas, fondos y recursos destinados al desarrollo social son prioritarios y de interés público y por lo cual serán objeto de seguimiento y evaluación.

Dentro del plan de trabajo se gestionan los programas de Desarrollo Social (Bienestar) Federal, Estatal y Municipal.

Secretaria de Bienestar.

➤ **Programa para el bienestar de las personas Adultos Mayores.**

** El Programa atiende a Adultos Mayores de 65 años y más que viven en comunidades indígenas, de 68 años o más de edad en el resto del país, y de 65 a 67 años inscritas en el padrón de derechohabientes del programa para Adultos Mayores activos a diciembre del ejercicio 2018, mediante la entrega de un apoyo económico, con el fin de contribuir a mejorar su ingreso. Apoyar su desarrollo

personal y reincorporación a la vida familiar y comunitaria, a través de acciones de promoción y participación social.

➤ **Programa pensión para el bienestar de las personas con discapacidad.**

** El programa apoya a niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 0 a 29 años que tienen discapacidad permanente que vivan en municipios y zonas urbanas de alta y muy alta marginación, y a todas las personas con discapacidad que pertenezcan a grupos indígenas del país de 0 a 64 años de edad. El apoyo económico se entrega de manera directa-sin intermediarios- mediante el uso de una tarjeta bancaria y es entregado bimestralmente.

➤ **Programa sembrando vida. (Programa de comunidades sustentables)**

** El programa busca atender dos problemáticas: **La pobreza rural y la degradación ambiental**, sus objetivos son rescatar al campo, reactivar la economía local y la regeneración del tejido social en las comunidades, por lo que se trabaja en cuatro componentes: **Inclusión productiva, cuidado del medio ambiente, fomento a la cultura del ahorro y reconstruir el tejido social**. Para poder pertenecer al programa debe ser mayor de edad, habitar en localidades rurales con niveles de rezago social y que sean propietarios o poseedores de 2.5 hectáreas disponibles para trabajar en un proyecto agroforestal.

➤ **Programa de apoyo para el bienestar de niñas y niños, hijos de madres trabajadoras.**

** El programa busca garantizar que madres, padres solos o tutores que trabajan, buscan empleo o estudian, cuenten con recursos para el cuidado y atención de sus hijos e hijas. El apoyo es para aquellos que tienen bajo su cuidado al menos una niña o niño de entre 1 año y hasta un día antes de cumplir los 4 años de edad y que tengan con un máximo de 3 niñas o niños en el mismo periodo, salvo que se trate de nacimientos múltiples.

➤ **Programa de microcréditos (fandas para el bienestar).**

** El programa busca fortalecer la actividad económica y el empleo local y regional, impulsa la actividad productiva de las familias.

7.3.3.- Metas.

No se pueden establecer metas, ya que el Gobierno Federal a través del Gobierno Estatal con los Programas que se cuentan, tienen una serie de pasos a seguir, a estos pasos todavía tiene una serie de requisitos que se tienen que cumplir, además de acudir a las instancias ejecutoras para poder empezar los tramites de cada uno de los programas.

7.4. DESARROLLO URBANO.

El municipio de Tlapehuala, Gro., cuenta con un atraso importante en lo referente a obras de infraestructura básica, en donde mucho de los recursos se han concentrado en la cabecera municipal y se han olvidado de todas las comunidades, por lo cual no se cuenta con una infraestructura básica.

El Desarrollo Urbano del Municipio no ha podido materializarse en su totalidad debido a que existen escasos ingresos municipales y también porque no se la ha dado la importancia debida a la planeación estratégica, como instrumento para lograr el progreso municipal. El H. Ayuntamiento tiene el propósito de lograr que la ciudadanía se organice y participe de forma activa en la toma de decisiones, para que estas respondan cabalmente a las necesidades del Municipio y logren el progreso socioeconómico que se necesita. Para que la sociedad vigile este desarrollo, se formó el COPLADEMUN, el cual será el encargado de vigilar y aprobar las obras que se ejecutaran. (Ver anexo B Acta Constitutiva del COPLADEMUN).

7.4.1.- Objetivos.

- 1) Mejorar las condiciones de vida de los Tlapehualenses es uno de nuestros objetivos primordiales.
- 2) Con orientación de la ciudadanía elaboraremos programas y proyectos que nos permitan aminorar los rezagos históricos que presenta el Municipio, tarea que resulta muy complicada, pero trabajando unidos pueblo y gobierno lograremos llegar a un buen término.

7.4.2.- Estrategias.

- 1) Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en los aspectos económico, político y sobre todo social.
- 2) Realizar consultas ciudadanas para conocer las necesidades más apremiantes en referencia a la Obra Pública y que ellos proporcionen dichas obras.
- 3) Realizar mezcla de recursos Federales y Estatales, para lograr más obras de impacto dentro del Municipio y sus Comunidades.

7.4.3.- Metas.

META	ACCIÓN	FRECUENCIA
Realizar obras de mayor prioridad en periodos a corto plazo.	Tener una excelente Planeación estratégica para lograr el progreso.	Mensual
Realizar mezcla de recursos.	Planear en las propuestas de inversión las posibles mezclas del ramo 33 con los diferentes programas federales y estatales.	Anual

7.5. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO.

El mayor porcentaje de los recursos municipales provienen del Ramo XXXIII; es por esta razón que muchas veces no se dispone de los recursos, cuando se requiere realizar un proyecto y se limita el desarrollo municipal.

Los recursos municipales serán invertidos, en obras y proyectos que impacten realmente en el desarrollo integral del Municipio y en darle mantenimiento a la infraestructura de servicios básicos del Municipio.

7.5.1.- Objetivos.

- 1) Aumentar la cobertura de los servicios para abatir de esta manera los ya añejos rezagos que en el ámbito del desarrollo social padece el Municipio.
- 2) Crear y mantener una estrecha relación entre los órdenes de Gobierno Estatal y del H. Ayuntamiento, así como de este último con todos los sectores sociales del Municipio.
- 3) Elaborar un proyecto que le permita al H. Ayuntamiento mejorar su recaudación de recursos y eficientar su uso.
- 4) Transparentar el manejo de los recursos municipales y tener un mejor control y programación del gasto público del H. Ayuntamiento.

7.5.2.- Estrategias.

- 1) Realizar planeación de las obras prioritarias de mayor a menor prioridad, para que se realice en orden cronológico de prioridades.
- 2) Lograr que el personal que se encuentra en áreas de trato al público, brinde sus servicios de forma eficaz y oportuna.
- 3) Transparentar dentro de los informes anuales, cuanto fue lo invertido en Obra Pública, Salud, Educación, Agua y Alcantarillado, Proyectos Productivos, etc.

7.5.3.- Metas.

META	ACCIÓN	FRECUENCIA
Ser un Gobierno transparente y un mejor manejo del recurso.	Planear un proyecto que permita la transparencia.	Anual
Lograr que el personal este mejor capacitado.	Buscar capacitaciones constantes con las diferentes instancias Estatales y Federales.	Trimestral

7.6. MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

A través de la descentralización de funciones y atribuciones, se propone incentivar la participación del Gobierno Municipal en la titularidad y el ejercicio de las atribuciones públicas, con la finalidad de incrementar la eficiencia y equidad en la erogación del gasto público, además de la aplicación adecuada y oportuna de los recursos fiscales para resolver problemas públicos y otorgar cauce a las aspiraciones comunitarias.

El Municipio se concibe como auténtica institución de cambio y progreso con amplia participación ciudadana, dentro de sus competencias que la ley le otorga. El Municipio actualmente debe ser democrático, eficiente y altamente productivo, que consolide su libertad y revitalice su potencial político, económico y social.

7.6.1.- Objetivos.

- 1) Hacer del H. Ayuntamiento un promotor de oportunidades para el desarrollo del Municipio.
- 2) Fortalecer la capacidad del Ayuntamiento para el ejercicio responsable de las tareas gubernamentales.
- 3) Asegurar que la Administración Pública Municipal se realice con transparencia y honestidad.

7.6.2.- Estrategias.

- 1) Lograr que las dependencias de H. Ayuntamiento se modernicen y se reestructuren de manera que haya una relación más fluida entre ellas y esto facilite sus funciones.
- 2) Modificar y redistribuir la organización de los órganos municipales de manera que sean bien delimitadas y detalladas cada una de sus funciones.
- 3) Fortalecer la participación social en los asuntos de la administración pública para que vigilen el funcionamiento de los órganos municipales.
- 4) Garantizar la participación de la sociedad en las tareas de Gobierno, en busca de fomentar la iniciativa civil y el espíritu de corresponsabilidad con las localidades.
- 5) Crear instancias eficientes para recibir y procesar quejas y denuncias de la ciudadanía sobre los servicios incumplidos y actos deshonestos de servidores públicos.

7.6.3.- Metas.

META	ACCIÓN	FRECUENCIA
Promover cambios legales, administrativos y financieros.	Capacitar al personal para el mejor desempeño de sus actividades.	Anual
Coordinar actividades con municipios vecinos para realizar actividades.	Hacer comisiones de Presidentes Municipales y acudir a ver a la Gobernadora del Estado y/o al Presidente de la Republica.	Semestral

VIII. APROBACION, EVALUACION Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

Para poner en marcha un Plan Municipal de Desarrollo se necesita crear programas que indiquen cuánto costará realizar cada obra o proyecto, que tiempo se necesitara para terminarlo y quien será el responsable de vigilar que estos se realicen como fueron planteados.

"El Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024", no fue de ninguna manera elaborado al azar sino que se sustenta en los requerimientos que el COPLADEG y el COPLADEMUN establecen y serán estos últimos los que le den el seguimiento, control y evaluación al presente Plan, además de formular los programas y la presupuestación respectiva, y será el COPLADEMUN quien presente mediante un Informe Anual a la población y al Gobierno Municipal los avances y los logros que hasta ese momento de hayan conseguido.

Los programas operativos anuales serán los instrumentos utilizados para detallar las metas, con cuántos recursos se cuentan, cuál será la participación de los beneficiarios y, muy importante, en qué forma se coordinarán el Gobierno Estatal y el Municipal para alcanzar mejores resultados

Se llevará un control minucioso de las acciones encaminadas a la realización de los proyectos y programas dentro del Municipio, esto con la finalidad de evitar la desviación de recursos y con ello la disminución del beneficio que se busca obtener para la población, además se harán revisiones periódicas que permitan observar si los resultados hasta ese momento obtenidos corresponden a los esperados. En esta revisión se buscará la participación de la ciudadanía para transparentar el manejo que se está haciendo de los recursos y reparar la confianza del pueblo en su Gobierno.

(Ver anexo C Organigrama del H. Ayuntamiento Municipal 2021-2024).

PRESIDENCIA.

C. JOSE LUIS ANTUNEZ GOICOCHEA.

SINDICATURA.

ING. MARTINA AVILA PALACIOS.

SECRETARIO MUNICIPAL.

LIC. BRICEIDA PIEDRA CADENA.

REGIDURIAS:

ARQ. ARMANDO CAYETANO MEDINA.	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS.
DRA. RUBICELIA CHAMU MARQUEZ.	REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN, ESPECTÁCULOS Y JUVENTUD.
LIC. NELSON ENRIQUE FLORES LUCIANO.	REGIDOR DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.
PROFRA. MA. ARACELI GALINDREZ BARCENAS.	REGIDORA DE EQUIDAD Y GÉNERO. DERECHO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS ADOLESCENTES.
PROFR. EUSEBIO ROJAS NAVARRO.	REGIDOR DE DESARROLLO RURAL.
C. ANGELA OSILVO MEDINA.	REGIDORA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR.

DIRECCIONES:

PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL.

PROFRA. SARAHI SALVADOR FLORES.

TESORERIA

PROFR. EFRAIN OCAMPO VELAZQUEZ.

DIRECCION DE IMAGEN URBANA.

ARQ. PABLO ARROYO FLORES

DIRECCION DE PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

LIC. JESSICA GUTIERREZ CASTILLO

DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL

LIC. ALEXIS VELA SILVERIO

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL.

C. CRISTOBAL HUERTA LUCIANO

DIRECCION DE REGISTRO CIVIL.

LIC. CLAUDIA LUCIANO SANTAMARIA

DIRECCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

LIC. HUGO LUIS VICENTE ARZOLA

DIRECCION DEL DEPORTE.

PROFR. VICENTE CAMARGO NAVARRO

DIRECTOR DE ALUMBRADO PUBLICO

C. CLEMENTE SUAREZ VALERIO

DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL.



ENF. NORMA LICIA LUCIANO SUAREZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.
ARQ. FELIPE DE JESUS SILVERIO MENDOZA
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO.
ING. SILVANO CORRALES CUICAS
DIRECCION DE DESARROLLO RURAL
PROFR. REYNALDO WENCES ALONSO
DIRECCION DE EDUCACION
DRA. MARBELIA MOLINA MARTINEZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS
C. ZENON HUERTA ARELLANO
DIRECTOR DE SALUD
DR. MIGUEL ANGEL JAIMES AGUILAR
DIRECTOR DE EVENTOS ESPECIALES
C. JULIO CESAR PARRA SANTAMARIA
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
LIC. MICHELLE JAIMES MENDOZA
DIRECTORA DE CATASTRO
C.P. MA. LISS VEIRUT DELGADO ISIDRO
DIRECTOR DE ARTE Y CULTURA
PROFR. ANASTACIO MARTINEZ SANCHEZ
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
PROFRA. MARICELA CRUZ CEDILLO
DIRECTORA DE OFICIALIA MAYOR
PROFRA. ELIDETH ARIAS GOMEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES
LIC. MIGUEL LUCIANO AVILES
DIRECTOR DE INFORMATICA
C. MIGUEL ANGEL ACUÑA GARCIA

IX BIBLIOGRAFÍA

- Guía para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre del Estado de Guerrero.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley de Planeación.
- Ley de Planeación para el Estado de Guerrero.
- www.inegi.org.mx



TLAPEHUALA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
TLAPEHUALA, GUERRERO.
2021-2024.



FAMILIA, TRABAJO
Y PROGRESO

ANEXOS:

- A) Acta de instalación del Consejo Municipal de Protección Civil.
- B) Acta Constitutiva del COPLADEMUN.
- C) Organigrama del Ayuntamiento Municipal 2021-2024.
- D) Acta de Cabildo No 6, de Fecha de Diciembre del 2021.
- E) Oficio No 27/2021, Dirigido a la Presidenta de la Cámara de Diputados.
- F) Relación de Solicitudes por localidad.

REGIDURÍA

DE EQUIDAD GÉNERO, DERECHO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

ACTA DE CABILDO N°6. ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE TLAPEHUALA, CABECERA DEL MISMO NOMBRE, DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLAPEHUALA, GRO. CUAUHTEMOC DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DIEZ HORAS, DEL DÍA VEINTINUEVE DEL

DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA SALA DE

CABILDOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS

49, 50, 51, 52, 53, Y 56, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO EN

VIGOR; REUNIDOS LOS INTEGRANTES DE LA COMUNA MUNICIPAL, PARA LO CUAL FUERON

PREVIAMENTE CITADOS LOS Y LAS CC. JOSÉ LUIS ANTÚNEZ GOICOCHEA, PRESIDENTE MUNICIPAL,

ING. MARTINA ÁVILA PALACIOS, SÍNDICA PROCURADORA, Y LOS REGIDORES (AS), ARQ. ARMANDO

CAYETANO MEDINA, DRA. RUBICELIA CHAMU MARQUEZ, LIC. NELSON ENRIQUE FLORES LUCIANO,

PROFRA. MA. ARACELI GALINDREZ BÁRCENAS, PROFRA. EUSEBIO ROJAS NAVARRO Y ÁNGELA

OSILVO MEDINA, SE PROCEDIÓ A DAR INICIO A LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EN VIRTUD

ENCONTRARSE LA TOTALIDAD DE LOS EDILES, POR LO QUE SE PROPUSO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: PASE DE LISTA. -----

SEGUNDO: DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL -----

TERCERO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TLAPEHUALA 2021-2024. -----

CUARTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

EN DESAHOGO DEL **PRIMER PUNTO** SE PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, HACIÉNDOSE

CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN EL HONORABLE

CABILDO MUNICIPAL. EN DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO** UNA VEZ QUE SE ENCUENTRAN EL TOTAL

DE LOS EDILES MUNICIPALES, SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN, MANIFESTÁNDOSE QUE EXISTE

QUORUM LEGAL Y QUE SERÁN VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN. EN DESAHOGO DE **TERCER**

PUNTO LA SECRETARIA GENERAL, REALIZO UNA EXPLICACION DETALLADA Y MINUCIOSA SOBRE EN

QUE CONSISTE EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, DESPUÉS DE LA LECTURA ANTERIOR

PRESIDENTE MUNICIPAL TOMA LA PALABRA Y ENFATIZA LOS EJES EN LOS CUALES SE DESARROLLARA

EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. UNA VEZ AGOTADAS LAS PARTICIPACIONES EL PRESIDENTE

MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PIDIÓ A LA SECRETARIA GENERAL, REALIZAR LA VOTACIÓN

CORRESPONDIENTE Y QUE MANIFESTARA EL CONSENSO QUE EXISTE EN RELACION AL TEMA

TRATADO Y QUE HA SIDO SOMETIDO A SU CONSIDERACION, LLEGANDO A LA CONCLUSION

SIGUIENTE: UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PUNTO

NUMERO TERCERO. HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE

TLAPEHUALA, GRO., ESTÁ LISTO PARA SER ENTREGADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY

NUMERO 994 DE PLANEACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, SIN EMBARGO

DEBIDO A QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO NO HA EMITIDO EL PLAN DE DESARROLLO ESTATAL

CORRESPONDIENTE, NO SE ALINIO NUESTRO PLAN EN CONGRUENCIA CON EL ESTATAL POR

DESCONOCERLO AÚN. POR LO ANTERIOR, EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 41

FRACCIÓN III, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CITADA LEY, QUE A LA LETRA DICE: "ARTÍCULO 41. A LOS

COMITÉS MUNICIPALES DE PLANEACIÓN LES CORRESPONDE, SIN PERJUICIO DE LO QUE DISPONGAN

LOS AYUNTAMIENTOS RESPECTIVOS, LO SIGUIENTE: (III...) **CUIDAR QUE EL PLAN MUNICIPAL** Y LOS

PROGRAMAS QUE SE GENEREN EN EL SISTEMA, **MANTENGAN CONGRUENCIA EN SU ELABORACIÓN**

Y CONTENIDO CON EL PLAN NACIONAL, PLAN ESTATAL Y LOS PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES

CUYO ALCANCE SEA EL ÁMBITO DEL MUNICIPIO RESPECTIVO..." POR TODO LO ANTERIOR, SE SOLICITÓ

UNA PRORROGA AL CONGRESO DEL ESTADO PARA ENTREGAR NUESTRO PLAN DE DESARROLLO

MUNICIPAL MEDIANTE EL OFICIO No 28/2021 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL 2021. EN DESAHOGO

DEL PUNTO CUARTO, EL C. JOSE LUIS ANTUNEZ GOICOCHEA PRESIDENTE MUNICIPAL

SE CONSTITUCIONAL DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN DE CABILDO SIENDO LAS ONCE HORAS CON



CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.
FIRMANDO LA PRESENTE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAPEHUALA, GRO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAPEHUALA, GRO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



C. JOSÉ LUIS ANTÚNEZ GOICOHEA.
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.



C. ING. MARTINA ÁVILA PALACIOS.
SINDICATURA
MUNICIPAL
SÍNDICA PROCURADORA.
2021 - 2024

PRESIDENCIA

2024

REGIDURÍA
DE DESARROLLO
URBANO, ECOLOGÍA
Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAPEHUALA, GRO.
2021 - 2024

ABD. ARMANDO CAYETANO MEDINA.
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,
ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS.

REGIDORES

REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN,
CULTURA, RECREACIÓN,
ESPECTÁCULOS Y JUVENTUD

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAPEHUALA, GRO.
2021 - 2024

DRA. GRIBICELIA CHAMÚ MÁRQUEZ.
REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA,
RECREACIÓN, ESPECTÁCULOS Y
JUVENTUD.

REGIDURÍA
DE SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAPEHUALA, GRO.
2021 - 2024

LIC. NELSON ENRIQUE FLORES LUCIANO.
REGIDOR DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA
SOCIAL.

REGIDURÍA
DE EQUIDAD Y GÉNERO
DERECHO DE LOS NIÑOS,
NIÑAS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAPEHUALA, GRO.
2021 - 2024

**PROFRA. MA. ARACELI GALINDREZ
BÁRCENAS.**
REGIDORA DE EQUIDAD Y GÉNERO,
DERECHO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES.

REGIDURÍA
DE DESARROLLO
RURAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAPEHUALA, GRO.
2021 - 2024

PROFR. EUSEBIO ROJAS NAVARRO.
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL.

REGIDURÍA
DE COMERCIO
ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAPEHUALA, GRO.
2021 - 2024

GANGELA OSILVO MEDINA.
REGIDORA DE COMERCIO Y ABASTO
POPULAR.

SECRETARÍA
GENERAL

C. BRICEIDA PIEDRA CADENA.
SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAPEHUALA, GRO. 2021 - 2024

SESION ORDINARIA No 5 DE CABILDO

REGIDURÍA DE EQUIDAD Y GENERO DERECHO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAPEHUALA, GRO. 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAPEHUALA, GRO.

ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLAPEHUALA, GUERRERO.



EN LA CIUDAD DE TLAPEHUALA, GUERRERO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS QUE OCUPA EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 49, 50, 51, 52, 53, Y 56, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO EN VIGOR; REUNIDOS LOS INTEGRANTES DE LA COMUNA MUNICIPAL, PARA LO CUAL FUERON PREVIAMENTE CITADOS LOS Y LAS CC. JOSÉ LUIS ANTÚNEZ GOICOCHEA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ING. MARTINA ÁVILA PALACIOS, SÍNDICA PROCURADORA, Y LOS REGIDORES (AS), ARQ. ARMANDO CAYETANO MEDINA, DRA. RUBICELIA CHAMU MARQUEZ, LIC. NELSON ENRIQUE FLORES LUCIANO, PROFRA. MA. ARACELI GALINDREZ BÁRCENAS, PROFR. EUSEBIO ROJAS NAVARRO Y ÁNGELA OSILVO MEDINA, PARA CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO POR LOS ARTÍCULOS 20, 21, 22 Y 23 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO NUMERO 455, CON LA FINALIDAD DE INSTALAR FORMALMENTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 - 2024

SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
2. PROPUESTA DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y DEL SECRETARIO TÉCNICO DE DICHO CONSEJO.
3. INSTALACION Y TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y DEL SECRETARIO TÉCNICO DE PROTECCION CIVIL.
4. INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAPEHUALA, GRO. 2021 - 2024

REGIDURÍA DE EDUCACION, CULTURA, RECREACION, ESPECTACULOS Y JUVEN
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAPEHUALA, GRO. 2021 - 2024

EN EL DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO UNO: SE REALIZO EL PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTUVIERON PRESENTES EN SU TOTALIDAD, POR LO CONSIGUIENTE SE DECLARA QUÓRUM LEGAL, PROCEDIÉNDOSE A LA APERTURA DE LA SESIÓN DE CABILDO. PUNTO NÚMERO DOS: EN EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO SE DA A CONOCER LAS PROPUESTAS DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRARAN EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y DEL SECRETARIO TECNICO DE DICHO CONSEJO, POR LO QUE SE ELIGIO; POR UNANIMIDAD DE VOTOS A LOS CC. PRESIDENTE DEL CONSEJO C. JOSE LUIS ANTUNEZ GOICOCHEA, VICEPRESIDENTA LIC. BRICEIDA PIEDRA CADENA, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO C. CRISTOBAL HUERTA LUCIANO, VOCAL PROPIETARIO BENITO PEREZ MOLINA, VOCAL SUPLENTE ALFONSO ALBARRAN VARGAS, VOCAL PROPIETARIO ALEJANDRO MARTINEZ SANCHEZ, VOCAL SUPLENTE HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑON, ADAN VALENTIN ROJAS, VOCAL SUPLENTE CESAR GONZALEZ GIMENEZ. EN EL DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO TRES: SE PROCEDE A INSTALAR Y A LA TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y DEL SECRETARIO TECNICO, POR PARTE DEL C. JOSÉ LUIS ANTÚNEZ GOICOCHEA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN LES HACE UN EXHORTO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA COORDINARSE DE MANERA CONJUNTA CON SU HOMÓNIMO ESTATAL PARA CUMPLIR CON TODAS LAS TAREAS, EJES, PROGRAMAS Y ACCIONES NECESARIAS DE PROTECCIÓN CIVIL, DESTINADAS A LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN DE LA VIDA, LA SALUD, LOS BIENES MATERIALES DE LAS PERSONAS, A PLANTA PRODUCTIVA, LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y EL MEDIO AMBIENTE ANTE LAS AMENAZAS U OCURRENCIAS DE FENÓMENOS DE CARÁCTER GEOLÓGICO, HIDRO-METEOROLÓGICAS,

REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAPEHUALA, GRO. 2021 - 2024

SECRETARÍA GENERAL
2021 - 2024



QUÍMICO, SANITARIO-ECOLÓGICOS, SOCIO-ORGANIZATIVO. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO, EN EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO TÉCNICO, C. CRISTOBAL HUERTA LUCIANO, DIRIGE UN MENSAJE. FINALMENTE, EN EL PUNTO NÚMERO CINCO: EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. JOSE LUIS ANTUNEZ GOICOCHEA, EN USO DE LA PALABRA MANIFIESTA LO SIGUIENTE; HONORABLES MIEMBROS QUE HOY INTEGRAN ESTE ÓRGANO COLEGIADO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DECLARO FORMALMENTE INSTALADO EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE TLAPEHUALA, GUERRERO. LEÍDA UNA VEZ LA PRESENTE Y ENTERADOS DE SU CONTENIDO, SE LEVANTA EL ACTA, FIRMANDO LA PRESENTE AL MARGEN Y ALCALCE TODOS LO QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, ANTE LA PRESENCIA DE LA LIC. BRICEIDA PIEDRA CADENA, SECRETARIA GENERAL -----

----- DOY FE -----

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAPEHUALA, GRO



JOSE LUIS ANTÚNEZ GOICOCHEA.
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAPEHUALA, GRO.



C. ING. MARTINA ÁVILA PALACIOS.
SINDICA PROCURADORA.
MUNICIPAL
2021 - 2024



REGIDURÍA
DE DESARROLLO
URBANO, ECOLOGÍA
Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAPEHUALA, GRO.

ARMANDO
CARO ARMANDO CAYETANO MEDINA.
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,
ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS.

REGIDORES:



REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN,
CULTURA, RECREACIÓN,
ESPECTÁCULOS Y JUVENTUD

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAPEHUALA, GRO.

ROSA RUBICELIA CHAMÚ MÁRQUEZ.
REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA,
RECREACIÓN, ESPECTÁCULOS Y
JUVENTUD.



REGIDURÍA
DE SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAPEHUALA, GRO.

ENRIQUE FLORES LUCIANO.
REGIDOR DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA
SOCIAL.



REGIDURÍA
DE EQUIDAD Y GÉNERO,
DERECHO DE LOS NIÑOS,
NIÑAS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAPEHUALA, GRO.

ARACELI GALINDREZ
BÁRCENAS.
REGIDORA DE EQUIDAD Y GÉNERO,
DERECHO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES.



REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL
PROPR. GUSEBIO ROJAS NAVARRO.
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL.
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAPEHUALA, GRO.
2021 - 2024



REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
ANGELA OSILVO MEDINA.
REGIDORA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR.
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAPEHUALA, GRO.
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAPEHUALA, GRO.



SECRETARÍA GENERAL
LIC. BRICEIDA PIEDRA CADENA.
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL 2021 – 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAPEHUALA, GRO.
INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE TLAPEHUALA, GRO.



PRESIDENCIA
C. JOSÉ LUIS ANTÚNEZ GOICOITIA.
PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL



C. LIC. BRICEIDA PIEDRA CADENA.
VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAPEHUALA, GRO.



PROTECCIÓN CIVIL
C. CRISTOBAL HUERTA LUCIANO.
SECRETARIO TECNICO.
2021 - 2024



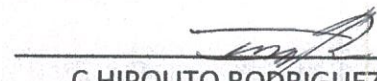
C. BENITO PEREZ MOLINA.
VOCAL PROPIETARIO.



C. ALFONSO ALBARRAN VARGAS.
VOCAL SUPLENTE.



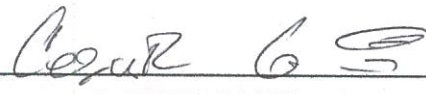
C. ALEJANDRO MARTINEZ SANCHEZ.
VOCAL PROPIETARIO.



C. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑON.
VOCAL SUPLENTE.



C. ADAN VALENTIN ROJAS.
VOCAL PROPIETARIO.



C. CESAR GONZALEZ JIMENEZ.
VOCAL SUPLENTE.



Secretaría de
Planeación y
Desarrollo Regional



TLAPEHUALA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



FAMILIA, TRABAJO
Y PROGRESO

GOBIERNO DEL ESTADO
DE GUERRERO
2021-2027

RAMO XXXIII APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)

ACTA DE ASAMBLEA DE LA PARTICIPACION COMUNITARIA, Y PRESENTACION DE LA MATRIZ DE INVERSION PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS) DEL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE, DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021 DEL MUNICIPIO DE TLAPEHUALA, GUERRERO.

EN LA CIUDAD DE TLAPEHUALA, GUERRERO, SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DIA 10 DE DICIEMBRE DEL 2021, REUNIDOS EN LA EXPLANADA QUE OCUPA EL INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LOS Y LAS CC. JOSÉ LUIS ANTÚNEZ GOICOCHEA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ING. MARTINA ÁVILA PALACIOS, SÍNDICO PROCURADORA, Y LOS REGIDORES (AS), ARQ. ARMANDO CAYETANO MEDINA, DRA. RUBICELIA CHAMU MARQUEZ, LIC. NELSON ENRIQUE FLORES LUCIANO, PROFRA. MA. ARACELI GALINDREZ BÁRCENAS, PROFR. EUSEBIO ROJAS NAVARRO Y ÁNGELA OSILVO MEDINA, LIC. BRICEIDA PIEDRA CADENA, SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, ARQUITECTO FELIPE DE JESUS SILVERIO MENDOZA, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL, PROFR. EFRAIN OCAMPO VELAZQUEZ, TESORERO MUNICIPAL Y M.C. GALDINO NAVA DIAZ SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y CONCERTACION DEL ESTADO DE GUERRERO RESPECTIVAMENTE, PARA LLEVAR ACABO LA ASAMBLEA GENERAL, PARA LA INTEGRACION DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) Y LA VALIDACION DE LA PROPUESTA DE LA MATRIZ DE INVERSION PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS) DEL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021, DEL MUNICIPIO DE TLAPEHUALA, GUERRERO, MISMA QUE SE DESARROLLO BAJO EL SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA.
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.
3. PALABRAS DE BIENVENIDA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. JOSE LUIS ANTUNEZ GOICOCHEA.
4. NOMBRAMIENTO DEL (A) COORDINADOR (A), DEL SECRETARIO (A) TECNICO (A), ELECCION DEL VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA.
5. INSTALACION Y TOMA DE PROTESTA A LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TLAPEHUALA, POR EL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y CONCERTACION DEL ESTADO DE GUERRERO M.C. GALDINO NAVA DIAZ.
6. OBJETIVOS DE LA REUNIÓN A CARGO DEL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y CONCERTACION DEL ESTADO DE GUERRERO, M.C. GALDINO NAVA DIAZ.
7. PRESENTACION DE LA MATRIZ DE INVERSION PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS) PARA EL PERIODO OCTUBRE- DICIEMBRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021, POR EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL ARQUITECTO FELIPE DE JESUS SILVERIO MENDOZA.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA DE LA REUNIÓN POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. JOSE LUIS ANTUNEZ GOICOCHEA.

DESARROLLÁNDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA:

SEPLADER
SUBSECRETARÍA DE
DESARROLLO REGIONAL
Y CONCERTACIÓN
CHILPANCIANGO, GRO.

Handwritten signatures and initials on the right margin.



Secretaría de
Planeación y
Desarrollo Regional



TLAPEHUALA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024



**FAMILIA, TRABAJO
Y PROGRESO**

SE PUSO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

EN EL PUNTO NUMERO PRIMERO SE PROCEDIO A REALIZAR EL PASE DE LISTA, DONDE SE PRESENTO A CADA UNO DE LOS ASISTENTES, A ESTA SESION DEL COPLADEMUN; PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE 2021, ASI MISMO; SE INFORMO DE LA TOTALIDAD DE LA ASISTENCIA DEL CABILDO EN PLENO, 10 DE 16 COMISARIOS MUNICIPALES, 10 DE 12 COMISARIADOS EJIDALES, 26 DE 26 DIRECTORES DE AREA, ASÍ COMO DE 10 DIRECTORES DE NIVEL BASICO Y MEDIO SUPERIOR.

EN EL PUNTO NUMERO SEGUNDO SE CONSTATO LA PRESENCIA DE LA MAYORIA DE LOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA, POR LO QUE SE PROCEDIO A DECLARAR QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE TODOS LOS ACUERDOS AQUÍ TOMADOS SERÁN VALIDOS.

EN EL DESAHOGO DEL **PUNTO NUMERO TERCERO** EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DIO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES, AGRADECIENDO SU ASISTENCIA, SEÑALANDO QUE SIEMPRE HA BUSCADO EL INTERÉS DE LA CIUDADANÍA Y QUE NUNCA SE VA A CERRAR AL DIALOGO, POR LO QUE SU GESTIÓN HA SIDO EL TRABAJO EN CONJUNTO CON LA SOCIEDAD.

EN EL DESARROLLO DEL **PUNTO NUMERO CUARTO** CON FUNDAMENTO EN LA LEY 994 DE PLANEACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 40. Y CON LA FINALIDAD DE DARLE LEGALIDAD A LOS ACUERDOS EMANADOS EN ESTA ASAMBLEA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DESIGNA COMO COORDINADOR AL **C. FELIPE DE JESUS SILVERIO MENDOZA** ASI MISMO DESIGNO AL **C. EFRAIN OCAMPO VELAZQUEZ** COMO SECRETARIO TECNICO DE ESTE COMITÉ, TAMBIEN SE PUSO A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA, LA ELECCION DEL VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA, AL **C. JOSE FRANCISCO ARELLANO RAMOS**, CON LA FINALIDAD DE APOYAR A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN LA VIGILANCIA Y OPERACIÓN DE LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA OBRA PUBLICA Y/O ACCIONES QUE SE REALICEN EN LAS COMUNIDADES, POR LO QUE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SUS DESIGNACIONES Y LA ELECCION DEL VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA.

PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO NUMERO QUINTO** SE INSTALO EL COMITÉ Y SE TOMO PROTESTA DE LEY A LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ PARA EL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DEL PERIODO 2021, POR EL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y CONCERTACION DEL ESTADO DE GUERRERO, M.C. GALDINO NAVA DIAZ.

EN EL DESARROLLO DEL **PUNTO NUMERO SEXTO** EN SU INTERVENCIÓN EL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y CONCERTACION DEL ESTADO DE GUERRERO, EXPLICO AMPLIAMENTE LA IMPORTANCIA QUE TIENE LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS EN SU DESTINO, APLICACIÓN Y VIGILANCIA, ASÍ COMO EN LA PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, DE LA MATRIZ DE INVERSION PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS) DE LAS OBRAS Y ACCIONES QUE SE VAYAN A REALIZAR CON RECURSOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) DURANTE EL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021. ATRAVES DE LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN CON LAS QUE CUENTE EL MUNICIPIO, EN ESTE CASO EN EL SENO DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) DE TLAPEHUALA.

EN EL DESAHOGO DEL **PUNTO NUMERO SEPTIMO** EL DIRECTOR DE OBRAS, DIO A CONOCER A LA ASAMBLEA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO AL MUNICIPIO DE TLAPEHUALA DE **\$7,434,185 (SIETE MILLONES CUATROSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)** DEL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021, Y DIO A CONOCER LA RELACIÓN DE OBRAS Y



ACCIONES QUE SE VAN A EJECUTAR EN CADA UNA DE LAS COMUNIDADES, DISTRIBUYENDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA:

No.	CLASIFICACION DEL PROYECTO	RUBRO DE INVERSION	SUBPROGRAMA	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TIPO Y NOMBRE DE LA LOCALIDAD	SUMA
			III	DRENAJE Y LETRINAS		
1	DIRECTA	A	AMPLIACION	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MORELOS COLONIA CENTRO EN TLAPEHUALA	TLAPEHUALA	\$ 460,744.29
			VIII	URBANIZACION		
2	COMPLEMENTARIA	R	REHABILITACION	REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO ENTRONQUE CARRETERA FEDERAL IGUALA - ALTAMIRANO - RINCON DEL GALLO - LAS FRAGUAS	RINCON DEL GALLO (SAN JOSE GUADALUPE)	\$ 439,050.55
3	COMPLEMENTARIA	C	REHABILITACION	REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO ENTRONQUE CARRETERA FEDERAL IGUALA - ALTAMIRANO - HACIENDA NUEVA	HACIENDA NUEVA	\$ 361,734.10
4	COMPLEMENTARIA	R	REHABILITACION	REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO EL TINOCO	EL TINOCO	\$ 307,670.73
5	COMPLEMENTARIA	C	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE DR. GREGORIO VICTOR BRAVO EN EL BARRIO DE SAN ISIDRO EN TLAPEHUALA	TLAPEHUALA	\$ 1,532,940.77
6	COMPLEMENTARIA	C	REHABILITACION	REHABILITACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MORELOS COLONIA CENTRO EN TLAPEHUALA	TLAPEHUALA	\$ 1,755,751.04
7	COMPLEMENTARIA	C	REHABILITACION	REHABILITACION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE COMISION DEL BALSAS EN POLIUTLA	SAN JOSE POLIUTLA	\$ 1,735,751.04
8	DIRECTA	R	REHABILITACION	REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHA TRAMO ENTRONQUE CARRETERA FEDERAL IGUALA -ALTAMIRANO - NUEVA FILADELFIA (HUERTA VIEJA) - EL GUAYABAL - TOZUNTE	NUEVA FILADELFIA (HUERTA VIEJA)	\$ 382,738.01
9	DIRECTA	C	REHABILITACION	REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHA TRAMO SAN ANTONIO LAS HUERTAS - TIRINGUEO	TIRINGUEO	\$ 457,804.47
					TOTAL	\$ 7,434,185.00
						\$ 7,434,185.00

UNA VEZ CONOCIDA, ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA DE INVERSION, POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), ASI COMO LA DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS, ESTOS LOS APROBARON POR UNANIMIDAD.

EN EL DESARROLLO DEL PUNTO NUMERO OCTAVO CABE MENCIONAR QUE, EN ASUNTOS GENERALES, EXISTIERON VARIAS PARTICIPACIONES DE LOS DIFERENTES ASISTENTES A LA ASAMBLEA GENERAL DE COPLADEMUN, A LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LES DIO REPUESTA OPORTUNA A SUS PETICIONES.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO NOVENO NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ASAMBLEA DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TLAPEHUALA, GUERRERO, POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. JOSE LUIS ANTUNEZ GOICOICHEA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA DIEZ DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, FIRMANDO PARA LA DEBIDA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



Secretaría de
Planeación y
Desarrollo Regional



TLAPEHUALA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024



**FAMILIA, TRABAJO
Y PROGRESO**

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE(A) DEL COMITE DE
PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAPEHUALA, GRO



C. JOSE LOUIS ANTÚNEZ GOICOCHEA.

PRESIDENCIA

COORDINADOR (A)
2021 - 2024

SECRETARIO (A) TECNICO (A)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAPEHUALA, GRO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAPEHUALA, GRO.



C. FELIPE DE JESUS SILVERIO
MENDOZA.

**OBRAS
PÚBLICAS**

2021 - 2024

C. EFRAIN OCAMPO VETZINSKY



**TESORERÍA
MUNICIPAL**

2021 - 2024

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

C. JOSE FRANCISCO ARELLANO RAMOS.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
2021 - 2027
POR EL GOBIERNO DEL ESTADO SUBSECRETARIO DE DESARROLLO
REGIONAL Y CONCERTACION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y
DESARROLLO REGIONAL



SEPLADER
SUBSECRETARÍA DE
DESARROLLO REGIONAL
Y CONCERTACION
CHILPANCIÑO, GRO.

C. GALDINO NAVA DIAZ

SÍNDICA PROCURADORA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAPEHUALA, GRO.



ING. MARTINA AVILA PALACIOS

**SINDICATURA
MUNICIPAL**

2021 - 2024



REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,
ECOLOGIA Y OBRAS PUBLICAS

REGIDURÍA
DE DESARROLLO
URBANO, ECOLOGÍA
Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAPEHUALA, GRO.

ING. ARMANDO CAYETANO MEDINA

2021 - 2024



Secretaría de
**Planeación y
Desarrollo Regional**



TLAPEHUALA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024



**FAMILIA, TRABAJO
Y PROGRESO**

REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA,
RECREACION, ESPECTACULOS Y
JUVENTUD.



REGIDURÍA
DE EDUCACION,
CULTURA, RECREACION,
ESPECTACULOS Y JUVENTUD
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAPEHUALA, GRO.
2021 - 2024

REGIDOR DE SALUD PUBLICA Y
ASISTENCIA SOCIAL.



REGIDURÍA
DE SALUD PUBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAPEHUALA, GRO
2021 - 2024

REGIDORA DE EQUIDAD Y GENERO,
DERECHO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES.

PROFA. MA. ARACELI GALINDREZ
BARCENAS



REGIDURÍA
DE DESARROLLO
RURAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAPEHUALA, GRO
2021 - 2024

REGIDOR DE DESARROLLO RURAL

PROFR. EUSEBIO ROJAS NAVARRO

REGIDORA DE COMERCIO
Y ABASTO POPULAR



REGIDURÍA
DE COMERCIO Y
ABASTO POPULAR
C. ANGELA ROSILVO MEDINA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAPEHUALA, GRO.
2021 - 2024

DIRECTORES DE ÁREA

LIC. BRICEIDA PIEDRA CADENA

SECRETARIA GENERAL

C. REYNALDO WENCES ALONSO

DESARROLLO RURAL

C.P. LISS VEIRUT DELGADO ISIDRO

CATASTRO MUNICIPAL

C. ZENON HUERTA ARELLANO

REGLAMENTOS

ING. SILVANO CORRALES CUICAS

BIENESTAR MUNICIPAL

LIC. JESSICA GUTIERREZ CASTILLO

PREVENCION DE LA VIOLENCIA



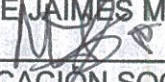
Secretaría de
Planeación y
Desarrollo Regional



TLAPEHUALA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024




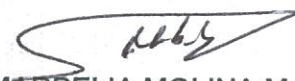
**FAMILIA, TRABAJO
Y PROGRESO**

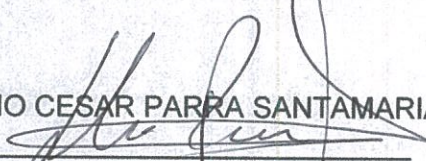
LIC. MICHELLE JAIMES MENDOZA

COMUNICACIÓN SOCIAL

LIC. MIGUEL LUCIANO AVILES

LIMPIA Y MEDIO AMBIENTE

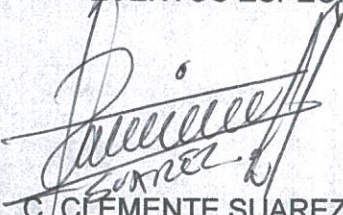
ENFRA. NORMA LICIA LUCIANO
SUAREZ

DIF. MUNICIPAL

DRA. MARBELIA MOLINA MARTINEZ

EDUCACION

C. JULIO CESAR PARRA SANTAMARIA

EVENTOS ESPECIALES


PROFRA. ELIDETH GOMEZ ARIAS

OFICIALIA MAYOR

C. CLEMENTE SUAREZ VALERIO

ALUMBRADO PUBLICO

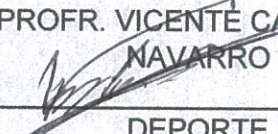
C. CRISTOBAL HUERTA LUCIANO

SEGURIDAD PUBLICA

LIC. CLAUDIA LUCIANO SANTAMARIA

REGISTRO CIVIL.

ARQ. PABLO ARROYO FLORES

IMAGEN URBANA

PROFR. VICENTE CAMARGO
NAVARRO

DEPORTE

C. MIGUEL ANGEL ACUÑA GARCIA

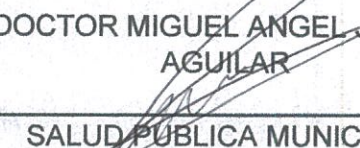
INFORMATICA


LIC. HUGO LUIS VICENTE ARZOLA

AGUA POTABLE

LIC. ALEXIS VELA SILVERIO

TRANSITO MUNICIPAL

DOCTOR MIGUEL ANGEL JAIMES
AGUILAR

SALUD PUBLICA MUNICIPAL

PROFR. ANASTASIO MARTINEZ
SANCHEZ

ARTE Y CULTURA



Secretaría de
Planeación y
Desarrollo Regional



TLAPEHUALA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



**FAMILIA, TRABAJO
Y PROGRESO**

PROFRA. MARICELA CRUZ CEDILLO

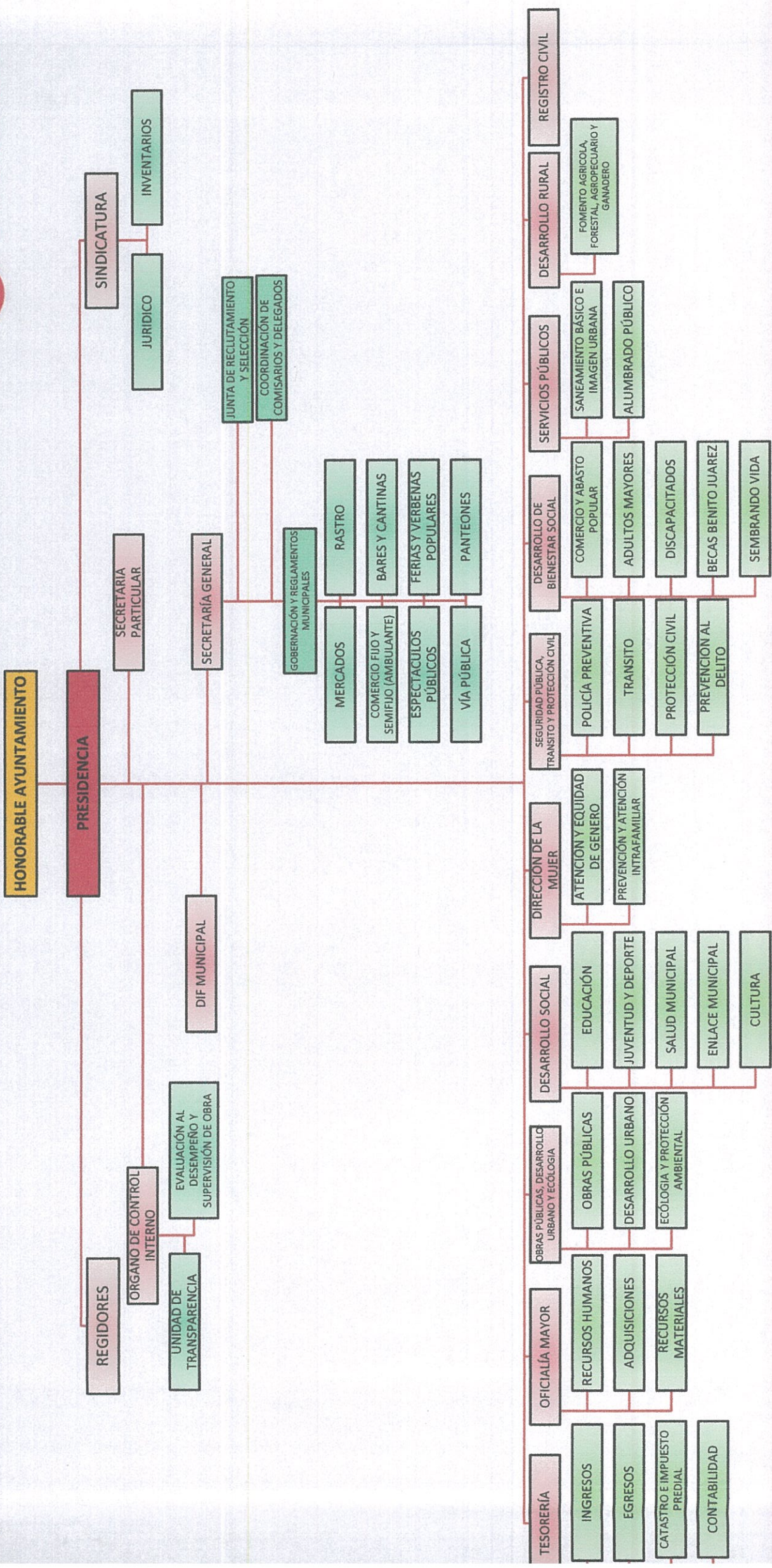
RECURSOS HUMANOS

PROFR. MARIO ALBERTO LAGUNAS
SALGADO

CONTRALOR INTERNO

LIC. SOFIA NAJERA RAMOS

ASESORA JURIDICA





Dependencia: Ayuntamiento Municipal
Área: Presidencia Municipal
Oficio N°: 28/2021
Asunto: Se envía oficio.

Tlapehuala, Guerrero, 27 de diciembre de 2021.

Diputada Flor Añorve Ocampo
Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado de Guerrero.
Presente.

Me es grato dirigirme a su investidura, para hacer de su conocimiento que el Plan de Desarrollo Municipal de Tlapehuala, Gro., está parcialmente listo para ser entregado en términos del artículo 45 de la Ley número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero, sin embargo, debido a que el Gobierno del Estado no ha emitido el Plan de Desarrollo Estatal correspondiente, no estamos en condiciones de elaborar nuestro Plan en Congruencia con el Estatal por desconocerlo aun.

Por lo anterior, en observancia a lo dispuesto por el artículo 41 fracción III, segundo párrafo de la citada Ley, que a la letra dice:

“ARTÍCULO 41.- A los Comités Municipales de Planeación les corresponde, sin perjuicio de lo que dispongan los ayuntamientos respectivos, lo siguiente:

(III...)

Cuidar que el Plan Municipal y los programas que se generen en el sistema, mantengan congruencia en su elaboración y contenido con el Plan Nacional, Plan Estatal y los programas Federales y Estatales cuyo alcance sea el ámbito del municipio respectivo...”

Por todo lo anterior, solicito una prórroga para entregar nuestro Plan de Desarrollo Municipal, después de la elaboración del Plan Estatal, para que mantenga congruencia con nuestro Plan de Desarrollo y de este modo, dar cumplimiento a la disposición legal citada.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, le envié un cordial saludo.

EL AYUNTAMIENTO MUN. DEL
CONSTITUCIONAL DEL
TLAPEHUALA, GRO



Atentamente:

C. JOSÉ LUIS ANTÚNEZ GOICOECHEA.

Presidente Municipal Constitucional del
Ayuntamiento de Tlapehuala, Guerrero



RELACION DE SOLICITUDES POR LOCALIDAD

FECHA	SOLICITANTE	LUGAR	POBLADO	SOLICITUD	AREA
02/04/2021	ESTEBAN GARCIA HERNANDEZ	CALLEJON SAN ISIDRO	TLAPEHUALA	30 ROLLOS DE CABLE, 30 LAMPARAS PARA ALUMBRADO	ALUMBRADO PUBLICO
02/04/2021	MA. GUADALUPE GARCIA HERNANDEZ	TLAPEHUALA	TLAPEHUALA	EMPLEO DE ENFERMERA	SALUD
20/04/2021	ANDREA CRUZ LUCIANO	CONOCIDO	SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS	CARRITO DE HOT DOG	COMERCIO
24/03/2021	CARLOS VELA TORRES	CONOCIDO	TLAPEHUALA	30 VARILLAS 3/8 Y 20 BULTOS DE CEMENTO	OBRAS
25/03/2021	SALOMON VELA TORRES	CONOCIDO	FILADELFA	1 COMPUTADORA 1 IMPRESORA	EDUCACION
29/03/2021	COLONIAS, DONALDO COLOSIO Y SENTIMIENTOS DE LA NACION	COLONIAS, DONALDO COLOSIO Y SENTIMIENTOS DE LA NACION	TLAPEHUALA	INSTALACION DE DRENAJE	SERVICIOS MUNICIPALES
29/03/2021	COLONOS DE LA CALLE 24 DE FEBRERO	BARRIO PROGRESO	TLAPEHUALA	PAVIMENTACION DE LA CALLE 24 DE FEB.	OBRAS
04/04/2021	HABITANTES DE SAN ANTONIO	SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS	SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS	PAVIMENTACION DE LA CALLE QUE CONDUCE AL PANTEON	OBRAS
04/04/2021	HABITANTES DE SAN ANTONIO	SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS	SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS	PAVIMENTACION DE LA CALLE GPE. VICTORIA	OBRAS
04/04/2021	RED DE JOVENES POR MEXICO	SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS	SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS	EMPASTADO DE LA CANCHA DEPORTIVA GRADAS, ALUMBRADO Y CANCHA PARA NIÑOS	OBRAS
04/04/2021	HABITANTES DE SAN ANTONIO	SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS	SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS	COMPRA DE TERRENO PARA EL PANTEON	OBRAS
18/04/2021	VICTOR OROZCO SANTOS	CONOCIDO	MORELITA	LAMPARAS	ALUMBRADO PUBLICO
18/04/2021	VICTOR OROZCO SANTOS	CONOCIDO	MORELITA	ARCOS DE BIENVENIDA CON LA LEYENDA "MORELITA CUNA DEL SOMBRERO CALENTANO"	OBRAS
18/04/2021	VICTOR OROZCO SANTOS	CONOCIDO	MORELITA	UNIFORMES DE FUTBOL PARA NIÑOS	DEPORTES
18/07/2021	MARTIN DE MANUEL DE JESUS	TLAPEHUALA	TLAPEHUALA	SILLA DE RUEDAS	DIF
05/05/2021	JORGE SAAVEDRA PIOQUINTO	TLAPEHUALA	TLAPEHUALA	DESPENSAS 25	DIF
04/05/2021	FEDERICO ALEJO RIVERO	TLAPEHUALA	TLAPEHUALA	REPARACION DE BOMBA	OBRAS
04/05/2021	FEDERICO ALEJO RIVERO	COL JUAREZ	TLAPEHUALA	PAVIMENTACION DE LA CALLE JUAN ALDAMA	OBRAS
04/05/2021	ODILON MARTINE CAMARGO	TLAPEHUALA	TLAPEHUALA	BALONES REDES Y CONOS	DEPORTES
04/05/2021	CAMILO NAVARRO RUIZ	EL TANQUE	TLAPEHUALA	BAÑOS Y REDES	OBRAS
04/05/2021	HECTOR MANUEL DE L ROSA CUICA	COL JUAREZ	TLAPEHUALA	INFRAESTRUCTURA	OBRAS

14/04/2021	ANASTACIO MARTINEZ SANCHEZ	TLAPEHUALA	TLAPEHUALA	TLAPEHUALA	AULA Y REPARACION DEL TECHADO	OBRAS
15/04/2021	IGLESIA PRINCIPE DE PAZ	TLAPEHUALA	TLAPEHUALA	TLAPEHUALA	TECHADO PARA LA IGLESIA	OBRAS
15/04/2021	ORBELIN PORTILLO CRUZ	TLAPEHUALA	TLAPEHUALA	TLAPEHUALA	BOMBA DE AGUA CAMBIAR LAMPARAS DE ALUMBRADO PUBLICO.	OBRAS
15/04/2021	GRUPO CICLISTA CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO ATLAS GYM	TLAPEHUALA	TLAPEHUALA	TLAPEHUALA	APOYO ECONOMICO PARA TRANSPORTE	DEPORTES
15/04/2021	TLAPEBIKERS	TLAPEHUALA	TLAPEHUALA	TLAPEHUALA	25 SUJADERAS 25 GORRAS 6 CASCOS	DEPORTES
25/04/2021	VECINOS DEL BARRIO EL MIRADOR	SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS	SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS	TLAPEHUALA	PAVIMENTACION DE CALLE	OBRAS
03/01/2021	CAMPESINOS Y EJIDATARIOS	SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS	SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS	TLAPEHUALA	APERTURA DE BRECHA	OBRAS
25/04/2021	ANASTACIO LUCIANO ANACLETO	SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS	SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS	TLAPEHUALA	MOTOSIERRA	DESARROLLO RURAL
25/04/2021	DOMINGO BENITEZ BARCENAS	SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS	SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS	TLAPEHUALA	TRAAJO EN EL AYUNTAMIENTO	PRESIDENCIA
25/04/2021	ANAYELI PINEDA NAVA	SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS	SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS	TLAPEHUALA	CARRITO DE HOT DOG	DIF
25/04/2021	MA. GUADALUPE ARINES S.	SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS	SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS	TLAPEHUALA	CARRITO DE HOT DOG	DIF
21/01/2021	COLONOS DE SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS	SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS	SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS	TLAPEHUALA	APERTURA DE CAMINO HACIA LA MESA GRANDE	OBRAS
04/05/2021	COLOMOS DE COL. JUAREZ	COL. JUAREZ	COL. JUAREZ	TLAPEHUALA	PAVIMENTACION DE LAS CALLES ALDAMA Y 3 DE MAYO, ADEMAS DE RESTAURACION DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCION DE AULAS EN ESC. PRIM. AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA, UNA ANTENA PARA INTERNET, AULA PARA EL TELEBACHILLERATO.	OBRAS
07/05/2021	COLONOS DE LA CALLE GENARO LEON	BARRIO BICENTENARIO	BARRIO BICENTENARIO	TLAPEHUALA	DRENAJE DE LA CALLE, LAMPARAS PARA LOS POSTES DE LUZ.	OBRAS
01/05/2021	COLONOS DEL BARRIO DE TUPATARILLO	BARRIO DE TUPATARILLO	BARRIO DE TUPATARILLO	TLAPEHUALA	RED DE AGUA POTALE, REPARACION DE DRENAJE PAIMENTACION DE LAS CALLES JUAN MOLINA RIVERA, DELFINA ALONSO, ALEJANDRA SILVERIO, REYNA FLORES. CONSTRUCCION DE CAMPO DEPORTIVO Y CANCHA DE USOS MULTIPLES CON JUEGOS INFANTILES.	OBRAS
07/05/2021	JUANA RUIZ SUAREZ	TLAPEHUALA	TLAPEHUALA	TLAPEHUALA	MEDICAMENTOS Y VIVIENDA	OBRAS
01/05/2021	EQUIPO DE TUPATARILLO	BARRIO TUPATARILLO	BARRIO TUPATARILLO	TLAPEHUALA	CANCHA DE FUTBOL RAPIDO	OBRAS
30/04/2021	CLUB DEPORTIVO EL COACOYUL	COACOYUL	COACOYUL	TLAPEHUALA	REPARACION DEL CAMPO DEPORTIVO	OBRAS

30/04/2021	COMISARIO	COL JUAREZ	TLAPEHUALA	CONSTRUCCION DE LA COMISARIA Y TECHADO DE LA CANCHA DE BASQUETBOL.	OBRAS
01/04/2021	PUELO DE TLAPEHUALA	TLAPEHUALA	TLAPEHUALA	CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA	OBRAS
01/04/2021	EQUIPO DE ALMOLOYITA	BARRIO DE ALMOLOYITA	TLAPEHUALA	UNIFORMES Y BALONES	DEPORTES
01/04/2021	COLONOS DE ALMOLOYITA	BARR. DE ALMOLOYITA	TLAPEHUALA	TECHADO DE USOS MULTIPLES, PAVIMENTACION CALLE RIO BALSAS, PAVIMENTACION C/S NOMBRE, PAVIMENTACION CALLE HIMNO NACIONAL, PAVIMENTACION CALLE 1ERO. DE MAYO, ALUMBRADO PUBLICO.	OBRAS
27/04/2021	COLONOS DE LA COLONIA PROGRESO	COLONIA PROGRESO	TLAPEHUALA	DRENAJE OAVIMENTACION E ILUMINACION DE LA CALLE PRINCIPAL.	OBRAS
01/05/2021	COLONOS DE LA COLONIA MAGISTERIAL	COLONIA MAGISTERIAL	TLAPEHUALA	1 TRANSFORMADOR CON MAYOR POTENCIA, CANCHA Y JUEGOS INFANTILES, ALUMBRADO PUBLICO, PAVIMENTACION DE CALLE VICTOR BRAO, PAVIMENTACION CALLE SENTIMIENTOS DE LA NACION, DRENAJE DE LA CALLE NIMI.	OBRAS
02/05/2021	ENRIQUE MALDONADO SANCHEZ	PROGRESO	TLAPEHUALA	PAVIMENTACION DE CALLE	OBRAS
03/05/2021	TERESA RUIZ AILON	EL TANQUE	TLAPEHUALA	PAVIMENTACION DE CALLE PEGADO AL RIO.	OBRAS
03/05/2021	CRESPIN MACIAS ALEJO	EL TANQUE	TLAPEHUALA	PAVIMENTACION DE LAS CALLES JUAN MONDRAGON Y LA QUE VA A DAR AL PANTEON. RED DE AGUA POTABLE.	OBRAS
27/04/2021	COLONOS BARRIO PETATLAN	BARRIO PETATLAN	TLAPEHUALA	PROBLEMA DE LOS BASUREROS, INSTALACION DE CONTENEDORES, ALUMBRADO PULICO, PAVIMENTACION DE LA CALLE GALEANA, CONSTRUCCION DE LA CAPPILLA DEL SR. DE PETATLAN.	OBRAS
20/04/2021	MIGUEL ANGEL RAMOS MONDRAGON	BARRIO EL CALVARIO	TLAPEHUALA	UNIFORMES Y MATERIAL DEPORTIVO	DEPORTES
10/04/2021	COLONOS DE NUEVO GUERRERO	NUEVO GUERRERO	TLAPEHUALA	PAVIMENTACION DE LA CALLE IGNACION MANUEL ALTAMIRANO, CANITO NERI Y CARITINO MALDONADO.	OBRAS
06/05/2021	COLONOS DE NUEVO GUERRERO	NUEVO GUERRERO	TLAPEHUALA	2 CUBETAS DE PINTURA COLOR MOSTAZA 9 CUBETAS DE PINTURA COLOR CREMA VINIMEX	OBRAS
22/04/2021	COLONOS DE LA CALLE DR GREGORIO VICTOR BRAVO	BARRIO SAN PEDRO	TLAPEHUALA	PAVIMENTACION DE LA CALLE	OBRAS
24/04/2021	GEORGINA VICENTE PEREZ	BARRIO SAN ISIDRO	TLAPEHUALA	UNIFORMES DE FUTBOL	DEPORTES
22/04/2021	COLONOS DE LA LAZARO CARDENAS	CO. LAZARO CARDENAS	TLAPEHUALA	UN BOMBERO, Y AMPLIACION DEL DEPOSITO DE AGUA Y MANTENIMIENTO, PAVIMENTACION DE LA CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO.	OBRAS

25/04/2021	MARIA DE JEJUS JAIMES BENITEZ	SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS	TLAPEHUALA	PAVIMENTACION DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO	OBRAS
25/04/2021	MARIA DE JEJUS JAIMES BENITEZ	SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS	TLAPEHUALA	APOYO CON UNA TARIETA DE INAPAN	DIF
24/04/2021	JUVENTINO BENITEZ FRANCISCO	SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS	TLAPEHUALA	PAVIMENTACION DE LA CALLE DEL BARRIO DEL MIRADOR	OBRAS
25/04/2021	FAMILIA LUCIANO	SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS	TLAPEHUALA	PAVIMENTACION DE LA CALLE Y ALUMBRADO PUBLICO	OBRAS
26/04/2021	ROSALBA CRUZ LUCIANO	SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS	TLAPEHUALA	10 LAMINAS	DIF
26/04/2021	ALFREDO FELIPE GONZAGA	EL RINCON DEL GALLO	TLAPEHUALA	DRENAJE	OBRAS
26/04/2021	GEORGINA LUCIANO MATEO	EL RINCON DEL GALLO	TLAPEHUALA	AYUDA ECONOMICA	DIF
26/04/2021	SOFIA MATEO MORENO	EL RINCON DEL GALLO	TLAPEHUALA	MAQUINA PARA HACER CHURROS	DIF
26/04/2021	MICAELA PANIAGUA	EL RINCON DEL GALLO	TLAPEHUALA	PAVIMENTACION DEL CALLEJON BARRIO EL COYOTE	OBRAS
26/04/2021	ANTONINO MEDINA CASTRO	EL RINCON DEL GALLO	TLAPEHUALA	REPARACION DE CANCHAS DEPORTIVAS	OBRAS
26/04/2021	ANTONINO MEDINA CASTRO	EL RINCON DEL GALLO	TLAPEHUALA	CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL CANAL DE RIEGO Y EL DRENAJE DEL CENTRO DE SALUD.	OBRAS
26/04/2021	ANTONINO MEDINA CASTRO	EL RINCON DEL GALLO	TLAPEHUALA	PAYMENTACION DELCAMINO AL POBLADO, REPARACION DE AULAS, CERCO PERIMETRAL EN LAS 2 ESCUELAS, AULA DOTADA DE COMPUTADORAS, CONSTRUCCION DEL AULA DE TERCER GRADO, RESTAURACION DE LA RED DE AGUA POTABLE, EXTENDER RED ELECTRICA, RESTAURAR CANCHAS DE FUTBOL Y BASQUETBOL, CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE SALUD, CONSTRUCCION DE UNA COMISARIA, ALUMBRADO PUBLICO.	OBRAS